

## COMPROBANTE ENVÍO REPORTE FINAL SPDC-543-2020

Con fecha 13-02-2020 00:03:50 hrs, el titular EMPRESA ELECTRICA CAREN S.A. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

### 1. Identificación de la unidad fiscalizable

**Unidad fiscalizable:** CENTRAL DE PASADA CARILAFQUEN-  
MALALCAHUELLO  
**Región:** Región de la Araucanía

### 2. Antecedentes generales

**Rol sancionatorio:** D-077-2017  
**Resolución aprueba PdC:** 8 / 2019  
**Fecha resolución aprobatoria:** 18-01-2019  
**Fecha generación PdC electrónico:** 25-02-2019  
**Frecuencia Reporte:** Bimestral  
**Plazo Reporte:** 12-02-2020  
**Fiscal instructor:** ROMINA VALERIA CHAVEZ FICA

### 3. Información reporte

**Código comprobante envío reporte:** SPDC-543-2020  
**Fecha de envío reporte:** 13-02-2020 00:03:24 - Fuera de Plazo  
**Tipo reporte:** Final



#### 4. Tabla resumen histórico

Hecho	Acción	Fecha Reporte	Estado Reporte	Observaciones
Hecho 1	Acción 1	27-03-2019	Reportada	
	Acción 2	05-04-2019	Reportada	La acción no fue reportada en los periodos que le correspondía: 1.
	Acción 3	05-04-2019	Reportada	La acción no fue reportada en los periodos que le correspondía: 1.
		05-06-2019	Reportada	
		05-08-2019	Reportada	
		04-10-2019	Reportada	
		06-12-2019	Reportada	
		05-02-2020	Reportada	
13-02-2020	Reportada			
Hecho 2	Acción 4	27-03-2019	Reportada	La acción fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 28-03-2018 , y la fecha real de término es: 15-06-2018.
	Acción 5	05-04-2019	Reportada	La acción no fue reportada en los periodos que le correspondía: 1.
		05-06-2019	Reportada	
		05-08-2019	Reportada	
		04-10-2019	Reportada	
		06-12-2019	Reportada	
		05-02-2020	Reportada	
		13-02-2020	Reportada	
	Acción 6	05-04-2019	Reportada	La acción no fue reportada en los periodos que le correspondía: 1.
	Acción 7	05-04-2019	Reportada	La acción no fue reportada en los periodos que le correspondía: 1.
		05-06-2019	Reportada	
		05-08-2019	Reportada	
		04-10-2019	Reportada	
		06-12-2019	Reportada	



		05-02-2020	Reportada	
		13-02-2020	Reportada	
	Acción 8	05-04-2019	Reportada	La acción no fue reportada en los periodos que le correspondía: 1.
		05-06-2019	Reportada	
		05-08-2019	Reportada	
		04-10-2019	Reportada	
		06-12-2019	Reportada	
		05-02-2020	Reportada	
		13-02-2020	Reportada	
	Acción 9	05-04-2019	Reportada	La acción no fue reportada en los periodos que le correspondía: 1.
		05-06-2019	Reportada	
		05-08-2019	Reportada	
		04-10-2019	Reportada	
		06-12-2019	Reportada	
		05-02-2020	Reportada	
		13-02-2020	Reportada	
	Acción 10	05-04-2019	Reportada	La acción no fue reportada en los periodos que le correspondía: 1.
05-06-2019		Reportada		
Acción 11	05-04-2019	Reportada	La acción no fue reportada en los periodos que le correspondía: 1.	
	05-06-2019	Reportada		
	05-08-2019	Reportada		
	04-10-2019	Reportada		
	06-12-2019	Reportada		
	05-02-2020	Reportada		
	13-02-2020	Reportada		
Hecho 3	Acción 12	27-03-2019	Reportada	
Hecho 4	Acción 13	27-03-2019	Reportada	
	Acción 14	27-03-2019	Reportada	
	Acción 15	27-03-2019	Reportada	
	Acción 16	27-03-2019	Reportada	
	Acción 17	05-04-2019	Reportada	La acción no fue reportada en los periodos que le correspondía: 1.
		05-06-2019	Reportada	
05-08-2019		Reportada		
04-10-2019		Reportada		
06-12-2019		Reportada		



		05-02-2020	Reportada	
		13-02-2020	Reportada	
	Acción 18	05-04-2019	Reportada	La acción no fue reportada en los periodos que le correspondía: 1.
		05-06-2019	Reportada	
		05-08-2019	Reportada	
		04-10-2019	Reportada	
		06-12-2019	Reportada	
		05-02-2020	Reportada	
		13-02-2020	Reportada	
Hecho 5	Acción 19	05-04-2019	Reportada	
		05-06-2019	Reportada	
		05-08-2019	Reportada	
		04-10-2019	Reportada	
		06-12-2019	Reportada	
		05-02-2020	Reportada	
		13-02-2020	Reportada	
Hecho 6	Acción 20	05-04-2019	Reportada	La acción no fue reportada en los periodos que le correspondía: 1.
		05-06-2019	Reportada	
		05-08-2019	Reportada	
		04-10-2019	Reportada	
		06-12-2019	Reportada	
		05-02-2020	Reportada	
		13-02-2020	Reportada	
	Acción 21	05-04-2019	Reportada	La acción no fue reportada en los periodos que le correspondía: 1.
		05-06-2019	Reportada	
		05-08-2019	Reportada	
		04-10-2019	Reportada	
		06-12-2019	Reportada	
		05-02-2020	Reportada	
		13-02-2020	Reportada	
Acción 22	-	-	Acción alternativa no activada en el periodo de vigencia del PdC.	



## 5. Información reportada por acción

### 5.1. Hecho 1

No informar los resultados del segundo Informe de monitoreo de ruidos, a realizarse dentro de los seis primeros meses de la etapa de operación del proyecto, iniciada, según lo informado por la empresa, con fecha 16 de noviembre de 2016

#### 5.1.1. Acción 1 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	1
Acción:	Informar los resultados del segundo informe de monitoreo de ruido.
Tipo:	Ejecutada
Fecha Inicio:	03-10-2017
Fecha Término:	03-10-2017
Indicadores de Cumplimiento:	Se informó a la Superintendencia el segundo informe de ruido preparado por la empresa Maxsilence y realizado dentro de los primeros 6 meses de la etapa de operación del proyecto.
Forma de Implementación:	El segundo informe de ruido se elaboró con fecha 4 de julio de 2017 y fue presentado ante la SMA el 03 de octubre del 2017.

#### 5.1.1.1. Conclusiones Finales

Es posible comprobar el cumplimiento de la acción del PdC, atendido que la empresa ha entregado en forma y tiempo cada uno de los reportes de avance, en específico entregando los antecedentes para dar cumplimiento a lo instruido por la autoridad.

Se Hace entrega en el reporte final el registro cada uno de los reportes de avance bimensuales.

#### 5.1.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	27-03-2019 - Id Reporte:
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Esta acción fue entregada en formato físico por oficina de parte el día 12 de febrero de 2019 dado que no se encontraba habilitada la plataforma SPDC para la carga de reportes, se adjunta carta conductora firmada.</p> <p>Se entrega antecedentes para el reporte inicial de la acción 1 del Programa de Cumplimiento ("PdC") presentado por Empresa Eléctrica Carén S.A., consistente en "Informar de los resultados del segundo informe de monitoreo de ruido". se adjunta como Anexo N° 1, informe de monitoreo de ruido preparado por Maxsilence (Servicios de acústica ambiental) con fecha 4 de julio de 2017. Asimismo, se adjunta como Anexo N° 2, el comprobante de ingreso del informe a la SMA.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	04-07-2017
Fecha Término Efectivo:	03-10-2017
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Dentro de los medios de verificación adjunto se encuentra: Reporte inicial de cumplimiento de acción, junto con sus Anexos N°1 "informe de monitoreo de ruido preparado por Maxsilence" y N°2 "comprobante de ingreso del informe a la SMA", y Carta conductora firmada.
Medios de Verificación:	- Reporte Acción 1.rar
Informes de Seguimiento:	- 62148 <a href="http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/62148">http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/62148</a>
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

### 5.1.2. Acción 2 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	2
Acción:	Elaboración de protocolo interno de preparación y envío de reportes a la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA).
Tipo:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	29-01-2019



Fecha Término:	12-02-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Protocolo interno de preparación y envío de reportes a la Superintendencia del Medio Ambiente debidamente elaborado y suscrito.
Forma de Implementación:	<p>Se terminará la elaboración del protocolo interno de preparación y envío de reportes a la Superintendencia del Medio Ambiente antes del último día hábil del mes siguiente a aquel que se notifique la aprobación del PdC. El protocolo deberá estar firmado por el gerente de operaciones de la central y deberá contener al menos las siguientes materias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i) Tipos de reportes a ser entregados a la SMA;</li> <li>ii) Plazos de entrega para cada uno de los reportes;</li> <li>iii) Forma que se utilizará para reportar (Sistema de Seguimiento Ambiental), y</li> <li>iv) Trabajadores de la empresa que se encargarán de reportar a la SMA.</li> </ul> <p>Los reportes periódicos contendrán la información correspondiente a 2 meses y se remitirán a la autoridad dentro de los 5 días hábiles del mes siguiente al que se reporta.</p>

#### 5.1.2.1. Conclusiones Finales

Es posible comprobar el cumplimiento de la acción del PdC, atendido que la empresa ha entregado en forma y tiempo cada uno de los reportes de avance, en específico entregando los antecedentes para dar cumplimiento a lo instruido por la autoridad.

Se Hace entrega en el reporte final el registro cada uno de los reportes de avance bimensuales.

Sen realizo elaboración y entrega de protocolo, así como actas de registro.

#### 5.1.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	05-04-2019 - Id Reporte: SPDC-207-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Es posible comprobar el cumplimiento de la acción 2 del PdC, atendido que se acompaña el protocolo comprometido, el cual se elaboró en el plazo fijado y dando cumplimiento a los requisitos de contenido establecidos
Fecha Inicio Efectivo:	29-01-2019
Fecha Término Efectivo:	28-02-2019



Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta el protocolo interno de preparación y envío de reportes a la SMA, el cual se encuentra firmado por el gerente de operaciones de la central
Medios de Verificación:	- Acción 2.rar
Informes de Seguimiento:	- 53900 <a href="http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/53900">http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/53900</a>
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

### 5.1.3. Acción 3 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	3
Acción:	Se capacitará a los trabajadores, a efectos de implementar el protocolo interno de preparación y envío de reportes a la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA).
Tipo:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	29-01-2019
Fecha Término:	12-02-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Capacitaciones realizadas a personal responsable y protocolo operativo durante toda la vigencia del PdC.
Forma de Implementación:	Se realizarán capacitaciones al personal responsable sobre protocolo interno de preparación y envío de reportes a la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) La primera capacitación se realizará un mes desde la ejecución de la Acción 2. Las capacitaciones posteriores se realizarán, cada tres (3) meses durante la aplicación del Programa de Cumplimiento. La implementación del protocolo se realizará durante toda la vigencia del PdC.

#### 5.1.3.1. Conclusiones Finales





Es posible comprobar el cumplimiento de la acción del PdC, atendido que la empresa ha entregado en forma y tiempo cada uno de los reportes de avance, en específico entregando los antecedentes para dar cumplimiento a lo instruido por la autoridad.

Se Hace entrega en el reporte final el registro cada uno de los reportes de avance bimensuales.

Se elabora e implementar protocolo y se capacita al personal.

### 5.1.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	05-04-2019 - Id Reporte: SPDC-207-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Es posible comprobar el cumplimiento de la acción 3 del PdC, atendido que se acompaña comprobantes de capacitaciones realizadas al personal encargado de la implementación del protocolo antes referido.
Fecha Inicio Efectivo:	04-03-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta el registro de capacitaciones al personal responsable sobre el protocolo interno de preparación y envío de reportes a la SMA. Además se adjunta la presentación realizada a los trabajadores.
Medios de Verificación:	- Reporte acción 3.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	05-06-2019 - Id Reporte: SPDC-264-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	No existen nuevas capacitaciones que deban ser reportadas en este reporte de avance. Las capacitaciones a trabajadores efectuadas por la empresa han sido remitidas a la Superintendencia del Medio Ambiente en el primer reporte de avance. De acuerdo a lo expuesto, es posible comprobar el cumplimiento de la acción 3.



Fecha Inicio Efectivo:	04-03-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta Reporte Informando que no se han realizado nuevas capacitaciones a las presentadas en el primer Estado de Cumplimiento
Medios de Verificación:	- Reporte_02_Accion_03.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	05-08-2019 - Id Reporte: SPDC-314-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se realiza la capacitación a 6 trabajadores. Se adjunta como Anexo N° 1 Acción 3, comprobante de una nueva capacitación realizada al personal responsable sobre la implementación del protocolo interno de preparación y envío de reportes a la SMA, durante el mes de julio de 2019.  De acuerdo a lo expuesto, es posible comprobar el cumplimiento de la acción 3 del PdC, atendido que se acompaña el comprobante de una nueva capacitación realizada al personal encargado de la implementación del protocolo antes referido.
Fecha Inicio Efectivo:	04-03-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Reporte de acción Lista de capacitación
Medios de Verificación:	- ACCION_3_3er-Bimestre.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
---	----

Fecha reporte:	04-10-2019 - Id Reporte: SPDC-401-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se ha generado el plan de capacitaciones el cual fue informado en el primer reporte, durante el presente periodo a informar no se han realizado capacitaciones.
Fecha Inicio Efectivo:	04-03-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Corresponde a reporte bimensual de capacitaciones
Medios de Verificación:	- Reporte_04_Accion_03.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	06-12-2019 - Id Reporte: SPDC-467-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	I.Antecedentes En el presente informe se entregan antecedentes para el quinto reporte de avance de la acción N° 3 del Programa de Cumplimiento ("PdC") presentado por Empresa Eléctrica Carén S.A., consistente en la "Capacitación de trabajadores, a efectos de implementar el protocolo interno de preparación y envío de reportes a la Superintendencia del Medio Ambiente". II.Documentación No existen nuevas capacitaciones que deban ser reportadas en este reporte de avance. Las capacitaciones a trabajadores efectuadas por la empresa han sido remitidas a la Superintendencia del Medio Ambiente en el primer y tercer reporte de avance. De acuerdo a lo expuesto, es posible comprobar el cumplimiento de la acción 3.
Fecha Inicio Efectivo:	04-03-2019
Fecha Término Efectivo:	



Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Reporte de estado de medida
Medios de Verificación:	- Reporte_05_Accion_03.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	05-02-2020 - Id Reporte: SPDC-530-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>I.Antecedentes En el presente informe se entregan antecedentes para este sexto reporte de avance de la acción N° 3 del Programa de Cumplimiento ("PdC") presentado por Empresa Eléctrica Carén S.A., consistente en la "Capacitación de trabajadores, a efectos de implementar el protocolo interno de preparación y envío de reportes a la Superintendencia del Medio Ambiente".</p> <p>II.Documentación Se adjunta como Anexo N° 1, comprobante de una nueva capacitación realizada durante el mes de diciembre de 2019 al personal responsable de la empresa sobre la implementación del protocolo interno de preparación y envío de reportes a la SMA. De acuerdo a lo expuesto, es posible comprobar el cumplimiento de la acción 3.</p> <p>III.Conclusión De acuerdo a lo expuesto, es posible comprobar el cumplimiento de la acción 3 del PdC, atendido que se acompaña comprobante de una nueva capacitación realizadas al personal de la empresa encargado de la implementación del protocolo antes referido.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	04-03-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Registro de medida Registro de inducciones
Medios de Verificación:	- Anexo 1.zip - Reporte_06_Accion_03.pdf
Informes de Seguimiento:	



¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-467-2019
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	13-02-2020 - Id Reporte: SPDC-542-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>I.Antecedentes En el presente informe se resume la información y acciones presentadas para los reportes de avance de la acción N° 3 del Programa de Cumplimiento ("PdC") presentado por Empresa Eléctrica Carén S.A., consistente en la "Capacitación de trabajadores, a efectos de implementar el protocolo interno de preparación y envío de reportes a la Superintendencia del Medio Ambiente".</p> <p>II.Documentación En el primer, tercer y sexto reporte de avance de cumplimiento se remitieron a la Superintendencia del Medio Ambiente los registros de las capacitaciones realizadas a los trabajadores de la empresa en relación con la implementación del protocolo interno de preparación y envío de reportes a esta Superintendencia. Se adjunta como Anexo N° 1 los comprobantes de las capacitaciones realizadas junto con los comprobantes de envío del primer, tercer y sexto reporte.</p> <p>III.Conclusión De acuerdo a lo expuesto, es posible comprobar el cumplimiento de la acción 3 del PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	04-03-2019
Fecha Término Efectivo:	12-02-2020
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Reporte de Acción Anexo de Capacitaciones
Medios de Verificación:	- Anexo 1.zip - Reporte_FINAL_Accion_03.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
---	----



## 5.2. Hecho 2

No dar aviso a la Superintendencia del Medio Ambiente de las al menos 11 roturas que ha sufrido la tubería de aducción Carilafquén desde noviembre de 2015 a la fecha de emisión de la presente resolución.

### 5.2.1. Acción 4 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	4
Acción:	Refuerzos de tubería de HDPE de Central Carilafquén en puntos donde se concentraron las fallas y en los puntos de riesgo detectados. Se acompaña el Anexo 3 donde se especifican los trabajos realizados, los puntos intervenidos en la tubería y los tiempos de ejecución.
Tipo:	Ejecutada
Fecha Inicio:	20-11-2017
Fecha Término:	28-03-2018
Indicadores de Cumplimiento:	Reporte con los trabajos de refuerzo y la inspección de la tubería.
Forma de Implementación:	Se realizó el refuerzo interno de tubería en zonas de vértices y en las uniones de la tubería de HDPE. El detalle técnico se especifica en el mencionado Anexo 3.

#### 5.2.1.1. Conclusiones Finales

Es posible comprobar el cumplimiento de la acción del PdC, atendido que la empresa ha entregado en forma y tiempo cada uno de los reportes de avance, en específico entregando los antecedentes para dar cumplimiento a lo instruido por la autoridad.

Se Hace entrega en el reporte final el registro cada uno de los reportes de avance bimensuales.

Se realiza manutención general de la central con recambio de tubería.

**ATENCIÓN: La acción 4 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 28-03-2018, y la fecha real de término es: 15-06-2018.**

#### 5.2.1.2. Histórico de Reportes



Fecha reporte:	27-03-2019 - Id Reporte:
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Esta acción fue entregada en formato físico por oficina de parte el día 12 de febrero de 2019 dado que no se encontraba habilitada la plataforma SPDC para la carga de reportes, se adjunta carta conductora firmada.</p> <p>se entregan antecedentes para el reporte inicial de la acción 4 del Programa de Cumplimiento ("PdC") presentado por Empresa Eléctrica Carén S.A., consistente en "Refuerzos de tubería de HDPE de Central Carilafquén en puntos donde se concentraron las fallas y en los puntos de riesgo detectados". se adjunta como Anexo N° 1, informe sobre acciones de refuerzo realizados en la tubería de HDPE de Central Carilafquén en los puntos donde se concentraron las fallas y en los puntos de riesgo detectados. Este informe fue preparado por la empresa MJ Rizzo Servicios, con fecha 15 de junio de 2018. Asimismo, se acompaña como Anexo N° 2 carta conductora timbrada por la oficina de partes de la Dirección General de Aguas, mediante la cual se le notifica los trabajos de refuerzos realizados.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	20-11-2017
Fecha Término Efectivo:	15-06-2018
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Dentro de los medios de verificación adjunto se encuentra: : Reporte inicial de cumplimiento de acción, junto con sus anexos N°1 "Informe sobre acciones de refuerzo realizados en la tubería de HDPE de Central Carilafquén preparado por MJ Rizzo Servicios" y Anexo N° 2 carta conductora timbrada por la oficina de partes de la DGA, mediante la cual se le notifica los trabajos de refuerzos realizados. Finalmente, carta conductora firmada.
Medios de Verificación:	- Reporte Acción 4.rar
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No





## 5.2.2. Acción 5 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	5
Acción:	Informar a través del sistema de aviso de contingencia de la SMA, todo episodio de rotura que afecte a los ductos de aducción, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución N°885/2016 de la SMA y el protocolo a que se refiere la Acción 2 del presente PdC.
Tipo:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	29-01-2019
Fecha Término:	12-02-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Todos los episodios de rotura que afecten a los ductos de aducción son reportados a la SMA.
Forma de Implementación:	Dentro de 24 horas de ocurrida la contingencia, se informará a través del sistema de aviso de contingencia de la SMA, todo episodio de rotura que afecte a los ductos de aducción. Se incorporará a los reportes de aviso de contingencia (ya sea en el reporte inicial o en los reportes sucesivos que se gatillen debido a la contingencia, según factibilidad y complejidad) las causas (previa investigación) que expliquen el origen de la rotura y las medidas adoptadas para resolver el problema.

### 5.2.2.1. Conclusiones Finales

Es posible comprobar el cumplimiento de la acción del PdC, atendido que la empresa ha entregado en forma y tiempo cada uno de los reportes de avance, en específico entregando los antecedentes para dar cumplimiento a lo instruido por la autoridad.

Se Hace entrega en el reporte final el registro cada uno de los reportes de avance bimensuales.

### 5.2.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	05-04-2019 - Id Reporte: SPDC-207-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Como cuestión preliminar, es importante señalar que en el contexto de una actividad de monitoreo preventivo realizada con fecha 8 de marzo de 2019 se constató la existencia de una micro fisura de 20 centímetros en el ducto de aducción Malalcahuello.</p> <p>Considerando que la empresa no contaba con clave de acceso al sistema electrónico de aviso de contingencias de la SMA y al verse imposibilitada de obtenerla por los horarios de atención telefónica de la SMA durante la tarde del día 8 de marzo de 2019, se procedió a comunicar formalmente a la abogada de la División de Sanción y Cumplimiento de la SMA, Romina Chávez Fica de la ocurrencia de la contingencia a través de un correo electrónico.</p> <p>Por otra parte, al día hábil siguiente de producida la contingencia (lunes 11 de marzo), la empresa obtuvo la clase de acceso al sistema de avisos procediendo a reportar el hallazgo descubierto.</p> <p>Asimismo, en cumplimiento de las obligaciones comprometidas en acción 5 del PdC, la empresa elaboró un reporte en que se detalla las características de la contingencia registrada, medidas correctivas implementadas, fotografías georreferenciadas y posible causa de origen, entre otras materias.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	29-01-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se acompaña como medios de verificación, los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Email de fecha 8 de marzo de 2019 enviado a la abogada Romina Chávez Fica</li> <li>2. Reporte de la contingencia registrada en el ducto de aducción Malalcahuello a través del sistema electrónico de reporte de la SMA, y</li> <li>3. Reporte explicativo de la contingencia detectada y sobre las acciones correctivas implementadas.</li> </ol>
Medios de Verificación:	- Acción 5.7z
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha reporte:	05-06-2019 - Id Reporte: SPDC-264-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Para este segundo reporte de avance, no existen avisos de contingencias informadas a la SMA con motivo a episodios que hayan afectado, en los meses de abril y mayo de 2019, a los ductos de aducción de la central y que en el contexto de la presente acción, deban ser reportados.
Fecha Inicio Efectivo:	29-01-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Reporte de eventos, el cual no registra avisos de contingencias informadas a la SMA en el periodo
Medios de Verificación:	- Reporte_02_Accion_05.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	05-08-2019 - Id Reporte: SPDC-314-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se genera reporte de acuerdo a protocolo, por contingencia registrada en circuito hidráulico.  Conforme a las obligaciones comprometidas en acción 5 del PdC, la empresa elaboró un reporte en que se detalla las características de la contingencia registrada, medidas correctivas implementadas, fotografías georreferenciadas y posible causa de origen, entre otras materias. Finalmente, se acompaña como Anexo N° 1, los siguientes documentos: 1.Reporte de la contingencia registrada en el ducto de aducción Malalcahuello a través del sistema electrónico de reporte de la SMA; 2.Reporte explicativo de la contingencia detectada, y 3.Informe sobre la contingencia y acciones implementadas.
Fecha Inicio Efectivo:	29-01-2019



Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1.- Reporte de acción 05 2.- Reportes de contingencia: 2.1.- Reporte SMA_Carilafquen PK 935_02.07.2019.pdf 2.2.- Reporte Falla tubería aducción Carilafquén PK 935.pdf 2.3.- Reporte estanqueidad aducción Carilafquen_05.07.2019.pdf 2.4.- Ingreso DGA Prueba Estanqueidad Falla PK 935 Carilafquen_05.07.2019.pdf 2.5.- Ingreso DGA Contingencia Carilafquen_02.07.2019.pdf 2.6- INFORME CAR_PK935.pdf
Medios de Verificación:	- ACCION_5_3er-Bimestre.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	04-10-2019 - Id Reporte: SPDC-401-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se cuenta con procedimiento y protocolos de seguimiento, para el control de contingencias que afecten la integridad de la tubería.  No se presentan eventos de contingencia a informar en el periodo, que generen reporte de acuerdo a protocolo, por contingencia registrada en circuito hidráulico.
Fecha Inicio Efectivo:	29-01-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta reporte bimensual, sin registro de eventos o contingencias a informar.
Medios de Verificación:	- Reporte_04_Accion_05.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar? No

Fecha reporte:	06-12-2019 - Id Reporte: SPDC-467-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>I.Antecedentes En el presente informe se entregan antecedentes para el quinto reporte de avance de la acción N° 5 del Programa de Cumplimiento ("PdC") presentado por Empresa Eléctrica Carén S.A., consistente en "Informar a través del sistema de aviso de contingencia de la SMA, todo episodio de rotura que afecte a los ductos de aducción, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución N° 885/2016 de la SMA y el protocolo a que se refiere la acción 2 del presente PdC".</p> <p>II.Documentación Para este quinto reporte de avance, no existen avisos de contingencias informadas a la SMA con motivo a episodios de roturas que hayan afectado, en los meses de octubre y noviembre de 2019, a los ductos de aducción de la central y que en el contexto de la presente acción, deban ser reportados.</p> <p>III.Conclusión Para este quinto reporte de avance, no existen avisos de contingencias informadas a la SMA con motivo a episodios que hayan afectado, en los meses de agosto y septiembre de 2019, a los ductos de aducción de la central y que en el contexto de la presente acción, deban ser reportados.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	29-01-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Reporte de estado de la medida
Medios de Verificación:	- Reporte_05_Accion_05.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha reporte:	05-02-2020 - Id Reporte: SPDC-530-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>I.Antecedentes En el presente informe se entregan antecedentes para el sexto reporte de avance de la acción N° 5 del Programa de Cumplimiento ("PdC") presentado por Empresa Eléctrica Carén S.A., consistente en "Informar a través del sistema de aviso de contingencia de la SMA, todo episodio de rotura que afecte a los ductos de aducción, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución N° 885/2016 de la SMA y el protocolo a que se refiere la acción 2 del presente PdC".</p> <p>II.Documentación Para este sexto reporte de avance no existen avisos de contingencias informadas a la SMA con motivo de episodios de roturas que hayan afectado, durante los meses de diciembre de 2019 y enero de 2020, a los ductos de aducción de la central y que, en el contexto de la presente acción, debieran haber sido reportados.</p> <p>III.Conclusión Se hace presente que durante los meses de diciembre de 2019 y enero de 2020 la central estuvo detenida (sin generación) por la realización de actividades de mantención Para este sexto reporte de avance, no existen avisos de contingencias informadas a la SMA con motivo a episodios que hayan afectado, en los meses de diciembre de 2019 a enero de 2020, a los ductos de aducción de la central y que en el contexto de la presente acción, deban ser reportados.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	29-01-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Reporte de estado de la medida
Medios de Verificación:	- Reporte_06_Accion_05.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-467-2019
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha reporte:	13-02-2020 - Id Reporte: SPDC-542-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>I. Antecedentes</p> <p>En el presente informe resume la información y acciones presentadas para los reportes de avance de la acción N° 5 del Programa de Cumplimiento ("PdC") presentado por Empresa Eléctrica Carén S.A., consistente en "Informar a través del sistema de aviso de contingencia de la SMA, todo episodio de rotura que afecte a los ductos de aducción, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución N° 885/2016 de la SMA y el protocolo a que se refiere la acción 2 del presente PdC".</p> <p>Durante el primer y tercer reporte de avance se informaron a la Superintendencia del Medio Ambiente de los siguientes avisos de contingencias:</p> <p>REPORTE DE AVANCE MATERIA FECHA</p> <p>Primero Fisura ducto de aducción Malalcahuello 8 de marzo de 2019</p> <p>Tercero Fisura ducto de aducción Carilafquén 2 de julio de 2019</p> <p>Se hace presente que durante estos meses la central se encontró paralizada (sin generación) por la realización de actividades de mantenimiento, desde finales de septiembre de 2019 para el circuito Malalcahuello y desde finales octubre de 2019 para Carilafquén.</p> <p>II. Documentación</p> <p>En cada uno de los reportes previos se entregaron a la Autoridad antecedentes sobre las medidas correctivas ejecutadas con sus mecanismos de verificación y sobre las posibles causas que podían explicar los episodios de fisura informados, los cuales se adjuntan en este reporte final como Anexo N° 1.</p> <p>III. Conclusión</p> <p>De acuerdo con lo expuesto, es posible comprobar el cumplimiento de la Acción 5 del PDC.</p> <p>Se hace presente que durante estos meses la central se encontró paralizada (sin generación) por la realización de actividades de mantenimiento, desde finales de septiembre de 2019 para el circuito Malalcahuello y desde finales octubre de 2019 para Carilafquén.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	29-01-2019
Fecha Término Efectivo:	12-02-2020
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	Reporte de Acción Anexo Informes y Reportes
Medios de Verificación:	- Anexo 1.zip - Reporte_FINAL_Accion_05.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

### 5.2.3. Acción 6 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	6
Acción:	Implementación de correo electrónico y libro de registro de contingencias en la garita de acceso a la central, para que residentes del lugar en que se encuentra emplazada la central, puedan tener una comunicación directa con la empresa en caso de detectarse contingencias.
Tipo:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	28-02-2019
Fecha Término:	12-02-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Puesta en servicio de correo electrónico y libro de registro de contingencias en garita de acceso
Forma de Implementación:	i) Habilitación de correo electrónico y libro de registro de contingencias en garita de acceso. ii) Entrega a residentes de volantes que contengan la información de ambos medios de comunicación. iii) Entrega personal de la información a representante legal de la junta de vecinos del sector Huechelepún de ambos medios de comunicación.

#### 5.2.3.1. Conclusiones Finales

Es posible comprobar el cumplimiento de la acción del PdC, atendido que la empresa ha entregado en forma y tiempo cada uno de los reportes de avance, en específico entregando los antecedentes para dar cumplimiento a lo instruido por la autoridad.

Se Hace entrega en el reporte final el registro cada uno de los reportes de avance bimensuales.





### 5.2.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	05-04-2019 - Id Reporte: SPDC-207-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	De acuerdo a lo expuesto en los verificadores adjuntos, es posible comprobar el cumplimiento de la acción 6 del PdC, atendido que la empresa ha implementado todos los mecanismos de comunicación y notificación comprometidos. Además se ha capacitado a los vecinos del sector sobre el uso del sistema de quejas y reclamos.
Fecha Inicio Efectivo:	29-01-2019
Fecha Término Efectivo:	03-04-2019
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta como medios de verificación los siguientes antecedentes:  1. Certificado de la puesta en servicio del correo electrónico especialmente creado para el reporte de contingencias; 2. Copia de libro de registro de contingencias que se mantiene en la garita de acceso a la planta, y 3. Registro de asistencia de los vecinos del sector a la capacitación realizada sobre el uso del sistema de quejas y reclamos.
Medios de Verificación:	- Acción 6.7z
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

### 5.2.4. Acción 7 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	7
Acción:	Registro de contingencias de operación de la planta comunicadas por los vecinos a la empresa, junto con la respuesta entregada por la empresa a tales avisos.
Tipo:	Por Ejecutar



Fecha Inicio:	28-02-2019
Fecha Término:	12-02-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Se registran los avisos de contingencia efectuados por los residentes, se da respuesta a las mismas dentro de plazo y se ejecutan medidas correctivas.
Forma de Implementación:	Se llevará un registro diario de los avisos de contingencia efectuados por los residentes sobre las contingencias detectadas en la operación de la Central. Este registro deberá incluir la respuesta entregada y las eventuales medidas correctivas implementadas. La respuesta entregada a la comunidad tendrá un plazo máximo de 4 días.

#### 5.2.4.1. Conclusiones Finales

Es posible comprobar el cumplimiento de la acción del PdC, atendido que la empresa ha entregado en forma y tiempo cada uno de los reportes de avance, en específico entregando los antecedentes para dar cumplimiento a lo instruido por la autoridad.

Se Hace entrega en el reporte final el registro cada uno de los reportes de avance bimensuales.

Se mantiene protocolo de comunicación y respuesta con los vecinos.

#### 5.2.4.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	05-04-2019 - Id Reporte: SPDC-207-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Con respecto al cumplimiento de esta acción, se informa que, desde la aprobación del PdC a la fecha, no se han registrado avisos de vecinos del sector comunicando la ocurrencia de alguna contingencia operacional de la Central.
Fecha Inicio Efectivo:	04-03-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta informe que explica que desde la aprobación del PdC a la fecha, no se han registrado avisos de vecinos del sector comunicando la ocurrencia de alguna contingencia operacional de la Central.
Medios de Verificación:	- Reporte Acción N° 7.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	05-06-2019 - Id Reporte: SPDC-264-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se ha implementado un registro de contingencias o quejas comunicadas por los vecinos, junto con un mecanismo de respuesta satisfactorio de los mismos. Se informan los reclamos o quejas generadas durante el periodo.
Fecha Inicio Efectivo:	04-03-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>I. Antecedentes En el presente informe se entregan antecedentes para el segundo reporte de avance de la acción N° 7 del Programa de Cumplimiento ("PdC") presentado por Empresa Eléctrica Carén S.A., consistente en el Registro de contingencias de operación de la planta comunicadas por vecinos a la empresa, junto con la respuesta entregada por la empresa a tales avisos</p> <p>II. Documentación A continuación, se adjunta como Anexo N° 1 un reclamo efectuado por un vecino de la central y la respuesta oportuna entregada por la empresa por tal motivo.</p> <p>III. Conclusión De acuerdo a lo expuesto, es posible comprobar el cumplimiento de la acción 7 del PdC, atendido que la empresa ha implementado un registro de contingencias o quejas comunicadas por los vecinos, junto con un mecanismo de respuesta satisfactorio de los mismos.</p>
Medios de Verificación:	- Accion_07.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha reporte:	05-08-2019 - Id Reporte: SPDC-314-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	No se registran avisos relacionados con contingencias de operación.  Se adjunta reporte
Fecha Inicio Efectivo:	04-03-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Reporte de NO avisos de contingencias por terceros
Medios de Verificación:	- Reporte_03_Accion_07.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	04-10-2019 - Id Reporte: SPDC-401-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se ha implementado el Registro de contingencias de operación de la planta comunicadas por vecinos a la empresa, junto con la respuesta entregada por la empresa a tales avisos.  El cual se encuentra operativo y accesible a la comunidad.  Se registra queja comunicada por vecino. Se adjunta documentación en Anexo 1 Acción 7.
Fecha Inicio Efectivo:	04-03-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta Reporte de acción n°7 y anexos n°1 de la respectiva acción con registro de reclamos efectuados por vecinos en el periodo informado
Medios de Verificación:	- Reporte_04_Accion_07.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	06-12-2019 - Id Reporte: SPDC-467-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>I.Antecedentes En el presente informe se entregan antecedentes para el quinto reporte de avance de la acción N° 7 del Programa de Cumplimiento ("PdC") presentado por Empresa Eléctrica Carén S.A., consistente en el Registro de contingencias de operación de la planta comunicadas por vecinos a la empresa, junto con la respuesta entregada por la empresa a tales avisos.</p> <p>II.Documentación Se hace presente que durante los meses de octubre y noviembre de 2019, no existieron reportes de contingencias operacionales comunicados por los vecinos de la central. No obstante lo anterior, se adjunta como Anexo N° 1 registro de quejas y sugerencias recibidas por parte de los vecinos del sector a propósito del inicio de una mantención mayor de la Central, las cuales han sido en su mayoría resueltas con éxito, quedando pendiente dos reclamos por solucionar.</p> <p>III.Conclusión De acuerdo a lo expuesto, es posible comprobar el cumplimiento de la acción 7 del PdC, atendido que la empresa ha implementado un registro de contingencias o quejas comunicadas por los vecinos, junto con un mecanismo de respuesta satisfactorio de los mismos.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	04-03-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Reporte de estado de medida Anexo de respaldos
Medios de Verificación:	- Anexo 1.zip - Reporte_05_Accion_07.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	05-02-2020 - Id Reporte: SPDC-530-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>I. Antecedentes</p> <p>En el presente informe se entregan antecedentes para el sexto reporte de avance de la acción N° 7 del Programa de Cumplimiento (“PdC”) presentado por Empresa Eléctrica Carén S.A., consistente en el Registro de contingencias de operación de la planta comunicadas por vecinos a la empresa, junto con la respuesta entregada por la empresa a tales avisos.</p> <p>II. Documentación</p> <p>Se hace presente que, durante los meses de diciembre de 2019 y enero de 2020, no existieron reportes de contingencias operacionales comunicados por los vecinos de la central.</p> <p>No obstante lo anterior, se adjunta como Anexo N° 1 registro de quejas y sugerencias recibidas por parte de los vecinos del sector a propósito del inicio de la actividad de mantención de la Central, las cuales han sido solucionados con éxito.</p> <p>En particular, la empresa suscribió con fecha 6 de noviembre de 2019 un acuerdo con la Ilustre Municipalidad de Melipeuco mediante el cual se compromete a realizar las actividades de mantención de los caminos del sector por un plazo de 20 meses. Copia de este convenio se adjunta en el Anexo N° 1.</p> <p>Finalmente, se menciona que durante el mes de enero de 2020 la empresa junto a la comunidad realizó el lanzamiento de la campaña de “Manejo Seguro”, la cual se encuentra focalizada en la adopción de medidas de seguridad y de control para la prevención de accidentes de tránsito.</p> <p>III. Conclusión</p> <p>De acuerdo a lo expuesto, es posible comprobar el cumplimiento de la acción 7 del PdC, atendido que la empresa ha implementado un registro de contingencias o quejas comunicadas por los vecinos, junto con un mecanismo de respuesta satisfactorio de los mismos.</p>



Fecha Inicio Efectivo:	04-03-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Registro de medida Registro de avisos de contingencias Convenio Municipal
Medios de Verificación:	- Anexo 1.zip - Reporte_06_Accion_07.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-467-2019
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	13-02-2020 - Id Reporte: SPDC-542-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p><b>I. Antecedentes</b> En el presente informe se resume la información y acciones presentadas para los reportes de avance de la acción N° 7 del Programa de Cumplimiento (“PdC”) presentado por Empresa Eléctrica Carén S.A., consistente en el Registro de contingencias de operación de la planta comunicadas por vecinos a la empresa, junto con la respuesta entregada por la empresa a tales avisos.</p> <p><b>II. Documentación</b> Durante el segundo y cuarto reporte de avance se informaron a la Superintendencia del Medio Ambiente sobre los reclamos efectuados por los vecinos de la central con ocasión a su operación, junto con las respuestas entregadas y medidas correctivas implementadas por la empresa. Se hace presente que en el primer, quinto y sexto reporte de avance no existieron reclamos de vecinos en relación con la operación de la Central. Sin perjuicio de lo anterior, la empresa entregó a esta Superintendencia el registro de quejas y sugerencias recibidas a propósito del inicio de la actividad de mantención de la Central (quinto y sexto reporte de avance), las cuales han sido solucionadas con éxito principalmente a través de la implementación de una campaña de manejo seguro y la suscripción de un convenio para la mantención de caminos con la Ilustre Municipalidad de Melipeuco, según puede comprobarse en los antecedentes acompañados en el sexto reporte de avance.</p> <p><b>III. Conclusión</b> De acuerdo a lo expuesto, es posible comprobar el cumplimiento de la acción 7 del PdC, atendido que la empresa ha implementado un registro de contingencias o quejas comunicadas por los vecinos, junto con un mecanismo de respuesta satisfactorio de los mismos.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	04-03-2019
Fecha Término Efectivo:	12-02-2020
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Reporte de Acción
Medios de Verificación:	- Reporte_FINAL_Accion_07.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No





Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

### 5.2.5. Acción 8 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	8
Acción:	Inspección semanal de los ductos de aducción Malalcahuello – Carilafquén.
Tipo:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	29-01-2019
Fecha Término:	12-02-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Realización de inspección semanal por parte de personal propio y/o contratista externo.
Forma de Implementación:	Semanalmente se deberá recorrer en terreno los ductos de aducción Malalcahuello – Carilafquén, de forma de constatar posibles filtraciones de agua por parte de personal propio y/o contratista externo. De cada inspección presencial deberá levantarse un acta que constate los hallazgos encontrados o la inexistencia de ellos.

#### 5.2.5.1. Conclusiones Finales

Es posible comprobar el cumplimiento de la acción del PdC, atendido que la empresa ha entregado en forma y tiempo cada uno de los reportes de avance, en específico entregando los antecedentes para dar cumplimiento a lo instruido por la autoridad.

Se Hace entrega en el reporte final el registro cada uno de los reportes de avance bimensuales.

Se realiza mantención general y recambio de tubería, así como la inspección permanente.

#### 5.2.5.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	05-04-2019 - Id Reporte: SPDC-207-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	De acuerdo a lo expuesto, es posible comprobar el cumplimiento de la acción 8 del PdC, atendido que la empresa ha implementado desde la aprobación del PdC las inspecciones semanales de los trazados de los ductos, dejando constancia en las respectivas actas inspectivas.
Fecha Inicio Efectivo:	29-01-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan como Anexo N° 1 las actas de inspección semanales realizadas a los trazados de los ductos Malacahuello y Carilafquén desde la aprobación del PdC. Estos reportes se encuentran fechados y contienen un número único y correlativo. Se hace presente que el hallazgo constatado con fecha 8 de marzo de 2018 (fisura ducto Malacahuello), se reporta en la acción N° 5 de este PdC
Medios de Verificación:	- Acción 8.7z
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	05-06-2019 - Id Reporte: SPDC-264-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	La empresa ha elaborado y presentado las Actas de las inspecciones semanales a los ductos de aducción Malacahuello Carilafquén, para este segundo periodo comprendido entre Abril y mayo de 2019, las cuales se adjuntan en "Anexo N1 Inspección Ductos CMA Acción 08", que se acompaña. De acuerdo a lo expuesto, es posible comprobar el cumplimiento de la acción 8.
Fecha Inicio Efectivo:	29-01-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Actas de inspección semanales a los ductos de aducción Malacahuello Carilafquén. Reporte de medida
Medios de Verificación:	- Accion_08.zip



Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	05-08-2019 - Id Reporte: SPDC-314-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se adjuntan archivos, se realiza carga en ítem correspondiente a la acción.  Actas de inspección semanales realizadas a los trazados de los ductos Malacahuello y Carilafquén desde la aprobación del PdC. Estos reportes se encuentran fechados y contienen un número único y correlativo.
Fecha Inicio Efectivo:	29-01-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Reporte de Acción 08  Registros de inspección meses de Junio y Julio de 2019
Medios de Verificación:	- ACCION_8_3er-Bimestre.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	04-10-2019 - Id Reporte: SPDC-401-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se implementa plan y programa de inspección semanal de los ductos de aducción de la CH Carilafquén Malacahuello  Se adjuntan registros de inspección, se realiza carga en ítem correspondiente a la acción
Fecha Inicio Efectivo:	29-01-2019



Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	- Reporte de acción N°8 - Anexo N°1 con fichas de inspección para los meses de Agosto y Septiembre para la CH Carilafquen Malalcahuello
Medios de Verificación:	- Reporte_04_Accion_08.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	06-12-2019 - Id Reporte: SPDC-467-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	I.Antecedentes En el presente informe se entregan antecedentes para el quinto reporte de avance de la acción N° 8 del Programa de Cumplimiento ("PdC") presentado por Empresa Eléctrica Carén S.A., consistente en la "Inspección semanal de los ductos de aducción Malalcahuello - Carilafquén". II.Documentación A continuación, se adjuntan como Anexo N° 1 las actas de inspección semanales realizadas a los trazados de los ductos Malalcahuello y Carilafquén correspondientes a los meses de octubre y noviembre de 2019. III.Conclusión De acuerdo a lo expuesto, es posible comprobar el cumplimiento de la acción 8 del PdC, atendido que la empresa ha implementado desde la aprobación del PdC las inspecciones semanales de los trazados de los ductos, dejando constancia en las respectivas actas inspectivas.
Fecha Inicio Efectivo:	29-01-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Reporte de estado de medida Anexo de respaldo
Medios de Verificación:	- Anexo N° 1.zip - Reporte_05_Accion_08.pdf



Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	05-02-2020 - Id Reporte: SPDC-530-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>I.Antecedentes En el presente informe se entregan antecedentes para el sexto reporte de avance de la acción N° 8 del Programa de Cumplimiento ("PdC") presentado por Empresa Eléctrica Carén S.A., consistente en la "Inspección semanal de los ductos de aducción Malalcahuello - Carilafquén".</p> <p>II.Documentación A continuación, se adjuntan como Anexo N° 1 las actas de inspección realizadas a los trazados de los ductos Malalcahuello y Carilafquén correspondientes a los meses de diciembre de 2019 y enero de 2020. Se hace presente que durante estos meses la central se encontró paralizada (sin generación) por la realización de actividades de mantención.</p> <p>III.Conclusión De acuerdo a lo expuesto, es posible comprobar el cumplimiento de la acción 8 del PdC, atendido que la empresa ha implementado desde la aprobación del PdC las inspecciones de los trazados de los ductos, dejando constancia en las respectivas actas inspectivas.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	29-01-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Reporte de medida Registro de inspección faja
Medios de Verificación:	- Anexo N° 1.zip - Reporte_06_Accion_08.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-467-2019



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?

No

Fecha reporte:	13-02-2020 - Id Reporte: SPDC-542-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>I.Antecedentes En el presente informe se resume la información y acciones presentadas para los reportes de avance de la acción N° 8 del Programa de Cumplimiento ("PdC") presentado por Empresa Eléctrica Carén S.A., consistente en la "Inspección semanal de los ductos de aducción Malalcahuello - Carilafquén".</p> <p>II.Documentación Durante toda la vigencia del presente programa de cumplimiento, la empresa realizó semanalmente recorridos de terreno en los trazados de los ductos de aducción Malalcahuello y Carilafquén con el propósito de constatar posibles filtraciones de agua. El resultado de estas actividades de monitoreo fue debidamente registrado y entregado a esta Superintendencia en cada reporte de avance. Se hace presente que durante estos meses la central se encontró paralizada (sin generación) por la realización de actividades de mantención, desde finales de septiembre de 2019 para el circuito Malalcahuello y desde finales octubre de 2019 para Carilafquén.</p> <p>III.Conclusión De acuerdo a lo expuesto, es posible comprobar el cumplimiento de la acción 8 del PdC, atendido que la empresa ha implementado desde la aprobación del PdC las inspecciones de los trazados de los ductos, dejando constancia en las respectivas actas inspectivas.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	29-01-2019
Fecha Término Efectivo:	12-02-2020
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Reporte de Acción
Medios de Verificación:	- Reporte_FINAL_Accion_08.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
---	----

### 5.2.6. Acción 9 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	9
Acción:	Inspección de los ductos de aducción Malalcahuello – Carilafquén por parte del personal de la empresa y/o contratista, cada vez que se produzca una detención intempestiva de la central, para verificar o descartar eventuales roturas provocadas por el efecto denominado “golpe de ariete”.
Tipo:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	29-01-2019
Fecha Término:	12-02-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Realización de una inspección por parte de los trabajadores de la empresa y/o contratistas, se analizan las causas de la detención intempestiva y adoptan medidas correctivas.
Forma de Implementación:	Dentro de las 24 horas siguientes a la detención intempestiva de la central, personal de la empresa y/o contratista deberá recorrer en terreno el trazado de los ductos de aducción Malalcahuello – Carilafquén, de forma de constatar posibles filtraciones de agua producidas por el efecto denominado “golpe de ariete” que se genera en dichos casos De cada inspección presencial deberá levantarse un acta que constate los hallazgos encontrados o la inexistencia de ellos. Se iniciará también una investigación para determinar las causas que originaron la detención intempestiva.

#### 5.2.6.1. Conclusiones Finales

Es posible comprobar el cumplimiento de la acción del PdC, atendido que la empresa ha entregado en forma y tiempo cada uno de los reportes de avance, en específico entregando los antecedentes para dar cumplimiento a lo instruido por la autoridad.

Se Hace entrega en el reporte final el registro cada uno de los reportes de avance bimensuales.

Se realizan inspecciones permanentes



### 5.2.6.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	05-04-2019 - Id Reporte: SPDC-207-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	De acuerdo a lo expuesto a continuación, es posible comprobar el cumplimiento de la acción 9 del PdC, atendido que la empresa ha implementado los compromisos adoptados frente a los efectos provocados por el “golpe de ariete”.
Fecha Inicio Efectivo:	29-01-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan como medios de verificación las actas de inspección realizadas por la empresa para descartar la ocurrencia de roturas en los ductos de aducción como consecuencia del efecto provocado por el golpe de ariete, además de las notificaciones realizadas a la DGA sobre esta materia. Asimismo, se adjunta informe técnico de las causas de la detención y las medidas correctivas adoptadas.
Medios de Verificación:	- Acción 9.7z
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	05-06-2019 - Id Reporte: SPDC-264-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada





Estado de Avance Reportado:	<p>I. Antecedentes En el presente informe se entregan antecedentes para el segundo reporte de avance de la acción N° 9 del Programa de Cumplimiento ("PdC") presentado por Empresa Eléctrica Carén S.A., consistente en la "Inspección de los ductos de aducción Malacahuello –Carilafquén por parte de personal de la empresa y/o contratista, cada vez que se produzca una detención intempestiva de la Central, para verificar o descartar eventuales roturas provocadas por efecto denominado "golpe de ariete".</p> <p>II. Documentación A continuación, se adjunta como Anexo N° 1 el acta de inspección realizada por la empresa para descartar la ocurrencia de roturas en los ductos de aducción como consecuencia del efecto provocado por el golpe de ariete, además de la notificación realizada a la DGA sobre esta materia. Asimismo, se adjunta informe técnico de la detención y las medidas correctivas adoptadas. Particularmente, se informará sobre un solo evento ocurrido con fecha 9 de mayo de 2019.</p> <p>III. Conclusión De acuerdo a lo expuesto, es posible comprobar el cumplimiento de la acción 9 del PdC, atendido que la empresa ha implementado los compromisos adoptados frente a los efectos provocados por el "golpe de ariete".</p>
Fecha Inicio Efectivo:	29-01-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Reportes de Estanqueidad Registros de datos de pruebas Registro de Inspección HDPE (Intempestivo) Reporte IF Paro de central Carta de aviso a DGA por paro de central e inicio de protocolo de relacionado con "monitoreo en caso de paradas intempestivas de la central que den origen a un rechazo de carga"
Medios de Verificación:	- Accion_08.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
---	----

Fecha reporte:	05-08-2019 - Id Reporte: SPDC-314-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Llas actas de inspección realizadas por la empresa para descartar la ocurrencia de roturas en los ductos de aducción como consecuencia del efecto provocado por el golpe de ariete, además de las notificaciones realizadas a la DGA sobre esta materia. Se hace presente que las causas de la detención y las medidas correctivas adoptadas se encuentran contenidos en los informes de estanqueidad realizados por la empresa y que se acompañan en la acción 10 de este PdC.
Fecha Inicio Efectivo:	29-01-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Reporte de Acción 09  Anexos: Registro de Inspecciones meses de Junio y Julio
Medios de Verificación:	- ACCION_9_3er-Bimestre.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	04-10-2019 - Id Reporte: SPDC-401-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se a realizado Inspección de los ductos de aducción Malacahuello –Carilafquén por parte de personal de la empresa por evento de detención intempestiva
Fecha Inicio Efectivo:	29-01-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	- Reporte Acción N°9 - Anexo N1: Contiene Informe y documentación relativa con inspección y reportes de estaqueidad
Medios de Verificación:	- Reporte_04_Accion_09.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	06-12-2019 - Id Reporte: SPDC-467-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>I.Antecedentes En el presente informe se entregan antecedentes para el quinto reporte de avance de la acción N° 9 del Programa de Cumplimiento ("PdC") presentado por Empresa Eléctrica Carén S.A., consistente en la "Inspección de los ductos de aducción Malalcahuello –Carilafquén por parte de personal de la empresa y/o contratista, cada vez que se produzca una detención intempestiva de la Central, para verificar o descartar eventuales roturas provocadas por efecto denominado "golpe de ariete".</p> <p>II.Documentación A continuación, se adjunta como Anexo N° 1 el acta de inspección realizada por la empresa para descartar la ocurrencia de roturas en el ducto de aducción Carilafquén como consecuencia del efecto provocado por el golpe de ariete ocurrido con fecha 14 de octubre pasado, así como de la prueba de estanquidad realizada en la cual pudo descartarse eventuales roturas provocadas por el evento.</p> <p>Asimismo, se acompaña carta de 15 de octubre de 2019 enviada a la Dirección General de Aguas dando cuenta del evento.</p> <p>III.Conclusión De acuerdo a lo expuesto, es posible comprobar el cumplimiento de la acción 9 del PdC, atendido que la empresa ha implementado los compromisos adoptados frente a los efectos provocados por el "golpe de ariete".</p>
Fecha Inicio Efectivo:	29-01-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	Reporte de estado de medida Anexo de respaldos
Medios de Verificación:	- Anexo N° 1.zip - Reporte_05_Accion_09.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	05-02-2020 - Id Reporte: SPDC-530-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>I.Antecedentes En el presente informe se entregan antecedentes para el sexto reporte de avance de la acción N° 9 del Programa de Cumplimiento ("PdC") presentado por Empresa Eléctrica Carén S.A., consistente en la "Inspección de los ductos de aducción Malalcahuello –Carilafquén por parte de personal de la empresa y/o contratista, cada vez que se produzca una detención intempestiva de la Central, para verificar o descartar eventuales roturas provocadas por efecto denominado "golpe de ariete".</p> <p>II.Documentación Se hace presente que durante los meses de diciembre de 2019 y enero de 2020 no se produjeron eventos de detenciones intempestivas de la Central Carilafquén, descartándose la ocurrencia de roturas provocadas por el efecto denominado golpe de ariete. En razón de lo anterior, no existen inspecciones especiales de los ductos de aducción de la central que deban ser reportados por este motivo.</p> <p>III.Conclusión De acuerdo a lo expuesto, es posible comprobar el cumplimiento de la acción 9 del PdC, atendido que la empresa ha implementado los compromisos adoptados frente a los efectos provocados por el "golpe de ariete".</p>
Fecha Inicio Efectivo:	29-01-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Reporte de Acción
Medios de Verificación:	- Reporte_06_Accion_09.pdf



Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-467-2019
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	13-02-2020 - Id Reporte: SPDC-542-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

I. Antecedentes

En el presente informe se resume la información y acciones presentadas para los reportes de avance de la acción N° 9 del Programa de Cumplimiento ("PdC") presentado por Empresa Eléctrica Carén S.A., consistente en la "Inspección de los ductos de aducción Malalcahuello –Carilafquén por parte de personal de la empresa y/o contratista, cada vez que se produzca una detención intempestiva de la Central, para verificar o descartar eventuales roturas provocadas por efecto denominado "golpe de ariete".

En el primer, segundo, tercer, cuarto y quinto reporte de avance se entregaron a la Superintendencia del Medio Ambiente y a la Dirección General de Aguas las actas de inspección realizadas por la empresa para descartar la ocurrencia de roturas en los ductos de aducción como consecuencia del efecto provocado por el evento de "golpe de ariete".

Asimismo, se informó sobre causas de la detención y las medidas correctivas adoptadas, las cuales se encuentran contenidas en los informes de estanqueidad realizados por la empresa.

En síntesis, se reportaron los siguientes eventos de golpe de ariete:

**REPORTE DE AVANCE EVENTO REPORTADO**

Primero • 24 de enero de 2019

• 12 de febrero de 2019

• 24 de febrero de 2019

• 9 de marzo de 2019

• 20 de marzo de 2019

Segundo • 9 de mayo de 2019

Tercero • 10 de julio de 2019

• 17 de julio de 2019

• 18 de julio de 2019

Cuarto • 9 de septiembre de 2019

Quinto • 14 de octubre de 2019

Se hace presente que durante estos meses la central se encontró paralizada (sin generación) por la realización de actividades de mantención, desde finales de septiembre de 2019 para el circuito Malalcahuello y desde finales octubre de 2019 para Carilafquén.

II. Documentación

Se adjuntó la documentación requerida y avisos pertinentes de acuerdo a lo instruido, en cada reporte de acción para los respectivos reportes de cumplimiento del PdC, como se menciona en el punto anterior.

III. Conclusión

De acuerdo a lo expuesto, es posible comprobar el cumplimiento de la acción 9 del PdC, atendido que la



	empresa ha implementado los compromisos adoptados frente a los efectos provocados por el “golpe de ariete”.
Fecha Inicio Efectivo:	29-01-2019
Fecha Término Efectivo:	12-02-2020
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Reporte de Accion
Medios de Verificación:	- Reporte_FINAL_Accion_09.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

### 5.2.7. Acción 10 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	10
Acción:	Realizar prueba de estanqueidad para demostrar la hermeticidad del ducto en la Central de Carilafquén.
Tipo:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	12-02-2019
Fecha Término:	24-04-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Se realizará prueba de estanqueidad en la Central de Carilafquén.
Forma de Implementación:	Se contratará una empresa especializada para realizar prueba de estanqueidad para la Central Carilafquén. En caso de que las pruebas de estanqueidad den cuenta de que se mantienen filtraciones en el ducto, se reforzarán dichas zonas con lo indicado en la Acción 4 del PdC, realizándose una nueva prueba de estanqueidad. La acción se ejecutará en el plazo de 60 días hábiles administrativos desde la aprobación del PdC.

#### 5.2.7.1. Conclusiones Finales

Es posible comprobar el cumplimiento de la acción del PdC, atendido que la empresa ha entregado en



forma y tiempo cada uno de los reportes de avance, en específico entregando los antecedentes para dar cumplimiento a lo instruido por la autoridad.

Se Hace entrega en el reporte final el registro cada uno de los reportes de avance bimensuales.

Se realizan las pruebas necesarias y registros de inspección

### 5.2.7.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	05-04-2019 - Id Reporte: SPDC-207-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	De acuerdo a lo expuesto, es posible comprobar el cumplimiento de la acción 10 del PdC, atendido que la empresa ha realizado en tiempo y forma distintas pruebas de estanqueidad al ducto Carilafquén, lo cual supone el cumplimiento de una obligación más exigente a la comprometida en el PdC.
Fecha Inicio Efectivo:	29-01-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan como medios de verificación las pruebas de estanqueidad realizadas durante el mes de enero y marzo de 2019 además de la comunicación enviada por la empresa a la DGA informando de la imposibilidad de realizar la prueba de estanqueidad durante el mes de febrero de 2019.
Medios de Verificación:	- Acción 10.7z
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-264-2019
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	05-06-2019 - Id Reporte: SPDC-264-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada





Estado de Avance Reportado:	<p>I.Antecedentes En el presente informe se entregan antecedentes para el segundo reporte de avance de la acción N° 10 del Programa de Cumplimiento ("PdC") presentado por Empresa Eléctrica Carén S.A., consistente en "Realizar prueba de estanqueidad para demostrar la hermeticidad del ducto en la Central Carilafquén".</p> <p>II.Documentación Conforme a esta acción, Empresa Eléctrica Carén S.A. se obligó a realizar una prueba de estanqueidad al ducto de aducción Carilafquén dentro de los 60 días hábiles administrativos posteriores a la aprobación del PdC. Sin perjuicio de ello, la Resolución Exenta (DGA) N° 2.749 de 25 de octubre de 2018, dispuso como norma de operación transitoria del ducto de aducción Carilafquén, la realización de pruebas mensuales de estanqueidad al mencionado ducto. Conforme a ello, Empresa Eléctrica Carén encargó a la empresa Errázuriz y Asociados Ingenieros la realización de pruebas mensuales de estanqueidad a contar del mes de enero de 2019, cuyos resultados han sido oportunamente entregados a la DGA. A continuación, se adjunta como Anexo N° 1 las pruebas de estanqueidad realizadas durante el mes de abril y mayo de 2019.</p> <p>III.Conclusión De acuerdo a lo expuesto, es posible comprobar el cumplimiento de la acción 10 del PdC, atendido que la empresa ha realizado en tiempo y forma distintas pruebas de estanqueidad al ducto Carilafquén, lo cual supone el cumplimiento de una obligación más exigente a la comprometida en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	29-01-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Informe Pruebas de Estanqueidad mes de abril de 2019 Carta ingreso DGA Informe Pruebas de Estanqueidad mes de abril de 2019 Informe Pruebas de Estanqueidad mes de mayo de 2019 Carta ingreso DGA Informe Pruebas de Estanqueidad mes de mayo de 2019
Medios de Verificación:	- Accion_10.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-207-2019



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
---	----

### 5.2.8. Acción 11 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	11
Acción:	Mantener detenida la operación del ducto de aducción de la Central Carilafquén de conformidad con lo ordenado tanto por la DGA mediante Resolución DGA Araucanía N° 506/2017, como por la Excma. Corte Suprema en sentencia de causa rol N° 39.985-2017 sin perjuicio de lo que pueda resolver la DGA en el ejercicio de sus atribuciones legales.
Tipo:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	29-01-2019
Fecha Término:	12-02-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Se dará estricto cumplimiento a lo ordenado por la DGA mediante Resolución DGA Araucanía N° 506/2017, como por la Excma. Corte Suprema en sentencia de causa rol N° 39.985-2017, sin perjuicio de lo que pueda resolver la DGA en el ejercicio de sus atribuciones legales.
Forma de Implementación:	<p>Se mantendrá detenida la operación del ducto de aducción de la Central Carilafquén, de conformidad con lo dispuesto mediante Resolución DGA Araucanía N° 506/2017, y a lo ordenado por la Excma. Corte Suprema en sentencia de causa Rol N° 39.985-2017, sin perjuicio de lo que pueda resolver la DGA en el ejercicio de sus atribuciones legales.</p> <p>Se pondrá en conocimiento a la DGA de las obras de refuerzos realizadas en la tubería de HDPE (Acción 4 del PdC), como de las acciones de mejoramiento de suelos y su implicancia en la capacidad soportante del mismo y la verificación de resistir los refuerzos que transmitan las fundaciones, en el contexto de este PdC, mediante la presentación del informe sobre el análisis metodológico de reparación de los sectores de filtraciones, que se acompaña en el Anexo 2.</p>

#### 5.2.8.1. Conclusiones Finales



Es posible comprobar el cumplimiento de la acción del PdC, atendido que la empresa ha entregado en forma y tiempo cada uno de los reportes de avance, en específico entregando los antecedentes para dar cumplimiento a lo instruido por la autoridad.

Se Hace entrega en el reporte final el registro cada uno de los reportes de avance bimensuales.

### 5.2.8.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	05-04-2019 - Id Reporte: SPDC-207-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se entrega antecedentes para el reporte de la acción 11 del Programa de Cumplimiento ("PdC"), consistente en "Mantener detenida la operación del ducto de aducción de la Central Carilafquén de conformidad con lo ordenado tanto por la DGA mediante Resolución DGA Araucanía N° 506/2017, como por la Excm. Corte Suprema en sentencia de causa rol N° 39.982-2017, sin perjuicio de lo que pueda resolver la DGA en el ejercicio de sus atribuciones legales". se adjunta como Anexo N° 1, Resolución Exenta N° 2.749 de 25 de octubre de 2018, en ejercicio de sus facultades legales, modificó la norma de operación transitoria permitiendo la operación de la Central Carilafquén, en tanto se cumplan las obligaciones de monitoreo permanente y monitoreo en caso de paradas intempestivas dispuestas en la resolución antes señalada.
Fecha Inicio Efectivo:	29-01-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Dentro de los medios de verificación adjunto se encuentra: Reporte de cumplimiento de acción, junto con su Anexo N° 1 Resolución Exenta (DGA) N° 2749 de 25 de octubre de 2018.
Medios de Verificación:	- Acción 11.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha reporte:	05-06-2019 - Id Reporte: SPDC-264-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Sobre el particular, se informa que la Dirección General de Aguas mediante Resolución Exenta N° 2.749 de 25 de octubre de 2018, en ejercicio de sus facultades legales, modificó la norma de operación transitoria permitiendo la operación de la Central Carilafquén, en tanto se cumplan las obligaciones de monitoreo permanente y monitoreo en caso de paradas intempestivas dispuestas en la resolución antes señalada. Se adjunta como Anexo N° 1 Resolución Exenta (DGA) N° 2749 de 25 de octubre de 2018.
Fecha Inicio Efectivo:	29-01-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Resolución Exenta (DGA) N° 2749 de 25 de octubre de 2018. Reportes de caudal abril y mayo de 2019
Medios de Verificación:	- Accion_11.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	05-08-2019 - Id Reporte: SPDC-314-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Sobre el particular, se informa que la Dirección General de Aguas mediante Resolución Exenta N° 2.749 de 25 de octubre de 2018, en ejercicio de sus facultades legales, modificó la norma de operación transitoria permitiendo la operación de la Central Carilafquén, en tanto se cumplan las obligaciones de monitoreo permanente y monitoreo en caso de paradas intempestivas dispuestas en la resolución antes señalada.
Fecha Inicio Efectivo:	29-01-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	Reporte Acción 11 Registros Junio y Julio
Medios de Verificación:	- ACCION_11_3er-Bimestre.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	04-10-2019 - Id Reporte: SPDC-401-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se mantiene monitoreo permanente y monitoreo en caso de paradas intempestivas, se realiza carga en ítem correspondiente a la acción
Fecha Inicio Efectivo:	29-01-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	- Reporte de acción n°11
Medios de Verificación:	- Reporte_04_Accion_11.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	06-12-2019 - Id Reporte: SPDC-467-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se mantiene monitoreo permanente y monitoreo en caso de paradas intempestivas, se realiza carga en ítem correspondiente a la acción Cabe señalar que se han iniciado la mantención y reposición de tubería de la central, por lo que no se registrara operación
Fecha Inicio Efectivo:	29-01-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	Reporte de estado de medida
Medios de Verificación:	- Reporte_05_Accion_11.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	05-02-2020 - Id Reporte: SPDC-530-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Sobre el particular, se informa que la Dirección General de Aguas mediante Resolución Exenta N° 2.749 de 25 de octubre de 2018, en ejercicio de sus facultades legales, modificó la norma de operación transitoria permitiendo la operación de la Central Carilafquén, en tanto se cumplan las obligaciones de monitoreo permanente y monitoreo en caso de paradas intempestivas dispuestas en la resolución antes señalada. Se hace presente que desde mediados del mes de octubre de 2019 y hasta la fecha, la central Carilafquén ha estado detenida (sin generación) por la realización de actividades de mantención.
Fecha Inicio Efectivo:	29-01-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Registro de acción
Medios de Verificación:	- Reporte_06_Accion_11.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-467-2019
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	13-02-2020 - Id Reporte: SPDC-542-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Tal como se informó durante la ejecución de este programa de cumplimiento, la Dirección General de Aguas mediante Resolución Exenta N° 2.749 de 25 de octubre de 2018, en ejercicio de sus facultades legales, modificó la norma de operación transitoria permitiendo la operación de la Central Carilafquén, en tanto la empresa cumpliera con las obligaciones de monitoreo permanente y en caso de paradas intempestivas dispuestas en la resolución antes señalada.</p> <p>Se hace presente que desde mediados del mes de octubre de 2019 y hasta la fecha, la central Carilafquén ha estado detenida (sin generación) por la realización de actividades de mantención.</p> <p>En razón de lo anterior, es posible verificar el cumplimiento de la presente acción.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	29-01-2019
Fecha Término Efectivo:	12-02-2020
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Reporte de Acción
Medios de Verificación:	- Reporte_FINAL_Accion_11.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



### 5.3. Hecho 3

Iniciar la operación del proyecto sin contar con los PAS N° 101 y 106 del D.S. N° 95/2001 que aprueba el RSEIA.

#### 5.3.1. Acción 12 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	12
Acción:	Obtener Permisos Sectoriales asociados a los PAS 101 y 106 del D.S. 95/2001 que fueron otorgados por la RCA 77/2014, del 5 de marzo de 2014.
Tipo:	Ejecutada
Fecha Inicio:	10-08-2016
Fecha Término:	10-11-2016
Indicadores de Cumplimiento:	Para acreditar el cumplimiento de la medida, deberán presentarse las resoluciones aprobatorias de los siguientes permisos sectoriales: 1.- Aprueba Proyecto y Autoriza Construcción de las Obras Hidráulicas de la Central Hidroeléctrica Malacahuello (DGA N° 2225/2016). 2.- Aprueba Proyecto y Autoriza Construcción de las Obras Hidráulicas de la Central Hidroeléctrica Carilafquén (DGA N° 3087/2016).
Forma de Implementación:	Obtención de los siguientes permisos sectoriales asociados a los art. 294 y 171 en relación al art. 41 del Código de Aguas: 1.- Central Hidroeléctrica Malacahuello (DGA N° 2225/2016). 2.- Central Hidroeléctrica Carilafquén (DGA N° 3087/2016).

##### 5.3.1.1. Conclusiones Finales

Es posible comprobar el cumplimiento de la acción del PdC, atendido que la empresa ha entregado en forma y tiempo cada uno de los reportes de avance, en específico entregando los antecedentes para dar cumplimiento a lo instruido por la autoridad.

Se Hace entrega en el reporte final el registro cada uno de los reportes de avance bimensuales.

Se cuenta con resolución de operación transitoria por la DGA





### 5.3.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	27-03-2019 - Id Reporte:
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Esta acción fue entregada en formato físico por oficina de parte el día 12 de febrero de 2019 dado que no se encontraba habilitada la plataforma SPDC para la carga de reportes, se adjunta carta conductora firmada.</p> <p>Se entregan antecedentes para el reporte inicial de la acción 12 del Programa de Cumplimiento ("PdC") presentado por Empresa Eléctrica Carén S.A., consistente en "Obtener Permisos Sectoriales asociados a los PAS 101 y 106 del D.S. 95/2001 que fueron otorgados por la RCA 77/2014, del 5 de marzo de 2014".</p>
Fecha Inicio Efectivo:	10-08-2016
Fecha Término Efectivo:	10-11-2016
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>Dentro de los medios de verificación adjunto se encuentra: se adjunta como Anexo N°1 Resolución (E) DGA N° 2225/2016 que aprueba el Proyecto y Autoriza Construcción de las Obras Hidráulicas de la Central Hidroeléctrica Malacahuello. Asimismo, se adjunta como Anexo N° 2 Resolución (E) DGA N° 3087/2016 que aprueba el Proyecto y Autoriza Construcción de las Obras Hidráulicas de la Central Hidroeléctrica y Carta conductora firmada.</p>
Medios de Verificación:	- Reporte Acción 12.rar
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



#### 5.4. Hecho 4

Falta de implementación de medidas para control de erosión y prevención de desprendimiento de material sólido removido, a lo largo de las tuberías de aducción del proyecto.

##### 5.4.1. Acción 13 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	13
Acción:	Retiro de rocas del sector del trayecto de la tubería del ducto Carilafquén que pudieran tener riesgo de caída en viviendas vecinas, específicamente en una distancia de 600 metros medidos desde la chimenea de equilibrio en dirección a la bocatoma de Carilafquén.
Tipo:	Ejecutada
Fecha Inicio:	12-09-2017
Fecha Término:	27-09-2017
Indicadores de Cumplimiento:	Retiro de rocas del trayecto del ducto de Carilafquén y disposición en lugares seguros y sin riesgo de caída.
Forma de Implementación:	La acción se implementó mediante: a.El retiro de rocas de gran tamaño con maquinaria pesada; b.Retiro de rocas pequeñas mediante tiro y a mano, y c.Disposición de rocas en sectores seguros y sin riesgo de caída.

##### 5.4.1.1. Conclusiones Finales

Es posible comprobar el cumplimiento de la acción del PdC, atendido que la empresa ha entregado en forma y tiempo cada uno de los reportes de avance, en específico entregando los antecedentes para dar cumplimiento a lo instruido por la autoridad.

Se Hace entrega en el reporte final el registro cada uno de los reportes de avance bimensuales.

##### 5.4.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	27-03-2019 - Id Reporte:
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Esta acción fue entregada en formato físico por oficina de parte el día 12 de febrero de 2019 dado que no se encontraba habilitada la plataforma SPDC para la carga de reportes, se adjunta carta conductora firmada.</p> <p>Se entregan antecedentes para el reporte inicial de la acción 13 del Programa de Cumplimiento ("PdC") presentado por Empresa Eléctrica Carén S.A., consistente en " Retiro de rocas del sector del trayecto de la tubería del ducto Carilafquén que pudieran tener riesgo de caída en viviendas vecinas, específicamente en una distancia de 600 metros medidos desde la chimenea de equilibrio en dirección a la bocatoma de Carilafquén". Se adjunta como Anexo N° 1 informe sobre implementación de la medida junto con fotografías que demuestran el estado del trazado del ducto Carilafquén de forma anterior y posterior al retiro de rocas.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	12-09-2017
Fecha Término Efectivo:	27-09-2017
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Dentro de los medios de verificación adjunto se encuentra: Reporte inicial de la acción 13, junto con su anexo N°1 "informe sobre implementación de la medida junto con fotografías que demuestran el estado del trazado del ducto Carilafquén de forma anterior y posterior al retiro de rocas" y Carta conductora firmada.
Medios de Verificación:	- Reporte Acción 13.rar
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

#### 5.4.2. Acción 14 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	14
Acción:	Implementación de sistema de control de taludes y barrera de control anti-erosión, que sirvan para retener tierra y rocas que puedan desprenderse del trazado de la tubería Carilafquén.
Tipo:	Ejecutada
Fecha Inicio:	15-09-2017



Fecha Término:	25-09-2017
Indicadores de Cumplimiento:	Instalación de geomalla de protección marca Greenax.
Forma de Implementación:	Se implementará sistema de control de taludes y barrera de control anti-erosión, específicamente, se instalará malla protectora de 12 mm con fibras de polipropileno, integradas con una malla de acero de alto límite elástico tejida con alambre de 2 mm de diámetro, para otorgar un efecto estabilizador a los taludes ubicados específicamente en una distancia de 600 metros medidos desde la chimenea de equilibrio en dirección a la bocatoma de Carilafquén.

#### 5.4.2.1. Conclusiones Finales

Es posible comprobar el cumplimiento de la acción del PdC, atendido que la empresa ha entregado en forma y tiempo cada uno de los reportes de avance, en específico entregando los antecedentes para dar cumplimiento a lo instruido por la autoridad.

Se Hace entrega en el reporte final el registro cada uno de los reportes de avance bimensuales.

Se presenta informe final de estado de taludes

#### 5.4.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	27-03-2019 - Id Reporte:
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Esta acción fue entregada en formato físico por oficina de parte el día 12 de febrero de 2019 dado que no se encontraba habilitada la plataforma SPDC para la carga de reportes, se adjunta carta conductora firmada.  Se entregan antecedentes para el reporte inicial de la acción 14 del Programa de Cumplimiento ("PdC") presentado por Empresa Eléctrica Carén S.A., consistente en la "Implementación de sistema de control de taludes y barrera de control anti-erosión, que sirvan para retener tierra y rocas que puedan desprenderse del trazado de la tubería Carilafquén". Se adjunta como Anexo N°1 informe sobre implementación de la medida junto con fotografías que demuestran el estado del trazado del ducto Carilafquén de forma anterior y posterior a la instalación del sistema de control de taludes.
Fecha Inicio Efectivo:	15-09-2017



Fecha Término Efectivo:	25-09-2017
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Dentro de los medios de verificación adjunto se encuentra: Reporte inicial de Cumplimiento de acción junto con su Anexo N°1 informe sobre implementación de la medida junto con fotografías que demuestran el estado del trazado del ducto Carilafquén de forma anterior y posterior a la instalación del sistema de control de taludes y Carta conductora firmada.
Medios de Verificación:	- Reporte Acción 14.rar
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

#### 5.4.3. Acción 15 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	15
Acción:	Actividades de reforestación en un trayecto de 400 metros medidos desde la chimenea de equilibrio en dirección a la bocatoma de Carilafquén.
Tipo:	Ejecutada
Fecha Inicio:	01-03-2017
Fecha Término:	31-01-2018
Indicadores de Cumplimiento:	Se implementa reforestación de especies de roble, radial y maqui.
Forma de Implementación:	Reforestación con especies roble, radial y maqui en parte del trayecto de la tubería Carilafquén. El número de individuos reforestados fueron 600 unidades de roble ( <i>Nothofagus obliqua</i> ), 600 unidades de radial ( <i>Lomatia hirsuta</i> ) y 600 unidades de maqui ( <i>Aristotelia chilensis</i> ).

##### 5.4.3.1. Conclusiones Finales

Es posible comprobar el cumplimiento de la acción del PdC, atendido que la empresa ha entregado en forma y tiempo cada uno de los reportes de avance, en específico entregando los antecedentes para dar cumplimiento a lo instruido por la autoridad.



Se Hace entrega en el reporte final el registro cada uno de los reportes de avance bimensuales.

#### 5.4.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	27-03-2019 - Id Reporte:
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Esta acción fue entregada en formato físico por oficina de parte el día 12 de febrero de 2019 dado que no se encontraba habilitada la plataforma SPDC para la carga de reportes, se adjunta carta conductora firmada.  se entregan antecedentes para el reporte inicial de la acción 15 del Programa de Cumplimiento ("PdC") presentado por Empresa Eléctrica Carén S.A., consistente en la "Actividades de reforestación en un trayecto de 400 metros medidos desde la chimenea de equilibrio en dirección a la bocatoma de Carilafquén". Se adjunta como Anexo N° 1 informe sobre implementación de la medida junto con fotografías que demuestren el trazado del ducto Carilafquén de forma anterior y posterior de la reforestación realizada.
Fecha Inicio Efectivo:	01-03-2017
Fecha Término Efectivo:	31-01-2018
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Dentro de los medios de verificación adjunto se encuentra: Reporte inicial de cumplimiento de acción, junto con su Anexo N° 1 informe sobre implementación de la medida junto con fotografías que demuestren el trazado del ducto Carilafquén de forma anterior y posterior de la reforestación realizada y Carta conductora firmada.
Medios de Verificación:	- Reporte Acción 15.rar
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

#### 5.4.4. Acción 16 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	16
-------------------	----



Acción:	Implementación de medidas de control de erosión y prevención de desprendimiento de material sólido removido, que consisten en lo siguiente: a.- Cobertura con Geotextil en los puntos identificadas en informe Norconsult del año 2015 y que se identifican en el Anexo 6. Esta acción se hace cargo de los efectos negativos indicados para este cargo y, adicionalmente, de aquellos asociados al cargo 2. b.- Construcción de contrafoso en puntos de pendiente alta de penstock identificados en informe Norconsult del año 2015 y que se identifican en el mencionado Anexo 6. c.- Revegetar las zonas afectadas y acciones asociadas a eventuales derrames de material hacia laderas naturales (Anexo 5).
Tipo:	Ejecutada
Fecha Inicio:	01-03-2017
Fecha Término:	28-02-2018
Indicadores de Cumplimiento:	Se implementan medidas de control de erosión.
Forma de Implementación:	Se implementarán medidas de control de erosión y prevención de desprendimiento de material sólido removido para hacerse cargo de los efectos indicados en Anexo 2.

#### 5.4.4.1. Conclusiones Finales

Es posible comprobar el cumplimiento de la acción del PdC, atendido que la empresa ha entregado en forma y tiempo cada uno de los reportes de avance, en específico entregando los antecedentes para dar cumplimiento a lo instruido por la autoridad.

Se Hace entrega en el reporte final el registro cada uno de los reportes de avance bimensuales.

#### 5.4.4.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	27-03-2019 - Id Reporte:
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Esta acción fue entregada en formato físico por oficina de parte el día 12 de febrero de 2019 dado que no se encontraba habilitada la plataforma SPDC para la carga de reportes, se adjunta carta conductora firmada.</p> <p>Se entregan antecedentes para el reporte inicial de la acción 16 del Programa de Cumplimiento ("PdC") presentado por Empresa Eléctrica Carén S.A., consistente en la "Implementación de medidas de control de erosión y prevención de desprendimiento de material sólido removido". Se adjuntan a este reporte de cumplimiento los siguientes antecedentes: 1. Anexo N° 1, el cual contiene la ejecución de la medida consistente en implementar cobertura con Geotextil en los puntos identificadas en informe Norconsult del año 2015; 2. Anexo N° 2, en el cual se informa sobre la Construcción de contrafoso en puntos de pendiente alta del penstock, identificados en informe Norconsult del año 2015, y 3. Anexo N° 3, el cual contiene el detalle de las zonas revegetadas y las acciones adoptadas para contener eventuales derrames de material hacia laderas naturales.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-03-2017
Fecha Término Efectivo:	28-02-2018
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Dentro de los medios de verificación adjunto se encuentra: Reporte inicial de cumplimiento de acción, junto con Anexo N°1 "Informe Instalación Malla Geobrug 2da Etapa Final", Anexo N°2 "Informe Construcción Contrafosos" y Anexo N°3, "Informe de Medidas de Control de Erosión Restauración de Cobertura Vegetal" y Carta conductora firmada.
Medios de Verificación:	- Reporte Acción 16.rar
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

#### 5.4.5. Acción 17 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	17
-------------------	----





Acción:	Inspección semanal de todas las instalaciones de la central Malalcahuello – Carilafquén por parte del personal de la empresa y/o por contratista externo.
Tipo:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	29-01-2019
Fecha Término:	12-02-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Realización de una inspección por parte de los trabajadores de la empresa y/o por contratista externo.
Forma de Implementación:	Semanalmente se deberá recorrer las instalaciones de la Central Malalcahuello – Carilafquén, para verificar el correcto funcionamiento de las mismas. De cada inspección presencial deberá levantarse un acta que constate los hallazgos encontrados, en caso que así sea.

#### 5.4.5.1. Conclusiones Finales

Es posible comprobar el cumplimiento de la acción del PdC, atendido que la empresa ha entregado en forma y tiempo cada uno de los reportes de avance, en específico entregando los antecedentes para dar cumplimiento a lo instruido por la autoridad.

Se Hace entrega en el reporte final el registro cada uno de los reportes de avance bimensuales.

#### 5.4.5.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	05-04-2019 - Id Reporte: SPDC-207-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	De acuerdo a lo expuesto, es posible comprobar el cumplimiento de la acción 17 del PdC, atendido que la empresa ha implementado desde la aprobación del PdC las inspecciones semanales a todas las instalaciones de la central, dejando constancia en las respectivas actas inspectivas.
Fecha Inicio Efectivo:	29-01-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Ee adjuntan como medio de verificación las actas de inspección semanales realizadas a todas las instalaciones de la Central. Estos reportes se encuentran fechados y contienen un número único y correlativo.
Medios de Verificación:	- Acción 17.7z



Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	05-06-2019 - Id Reporte: SPDC-264-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>I.Antecedentes En el presente informe se entregan antecedentes para el segundo reporte de avance de la acción N° 17 del Programa de Cumplimiento ("PdC") presentado por Empresa Eléctrica Carén S.A., consistente en la "Inspección semanal de todas las instalaciones por parte del personal de la empresa y/o por contratista externo".</p> <p>II.Documentación A continuación, se adjuntan como Anexo N° 1 las actas de inspección semanales realizadas a todas las instalaciones de la Central. Estos reportes se encuentran fechados y contienen un número único y correlativo.</p> <p>III.Conclusión De acuerdo a lo expuesto, es posible comprobar el cumplimiento de la acción 17 del PdC, atendido que la empresa ha implementado desde la aprobación del PdC las inspecciones semanales a todas las instalaciones de la central, dejando constancia en las respectivas actas inspectivas.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	29-01-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan actas de inspección semanales realizadas a todas las instalaciones de la Central durante los meses de abril y mayo de 2019
Medios de Verificación:	- Accion_17.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha reporte:	05-08-2019 - Id Reporte: SPDC-314-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se adjuntan actas de inspección semanales realizadas a todas las instalaciones de la Central
Fecha Inicio Efectivo:	29-01-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Reporte de Acción 17 Registro Inspecciones mes de Junio y Julio de 2019
Medios de Verificación:	- ACCION_17_3er-Bimestre.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	04-10-2019 - Id Reporte: SPDC-401-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se implementa seguimiento semanal y se generan reportes, se realiza carga en ítem correspondiente a la acción
Fecha Inicio Efectivo:	29-01-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	- Reporte de acción nº17 - Anexo nº1 Reportes Semanales
Medios de Verificación:	- Archivo.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	06-12-2019 - Id Reporte: SPDC-467-2019
----------------	--



Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>I.Antecedentes En el presente informe se entregan antecedentes para el quinto reporte de avance de la acción N° 17 del Programa de Cumplimiento ("PdC") presentado por Empresa Eléctrica Carén S.A., consistente en la "Inspección semanal de todas las instalaciones por parte del personal de la empresa y/o por contratista externo".</p> <p>II.Documentación A continuación, se adjuntan como Anexo N° 1 las actas de inspección semanales realizadas a todas las instalaciones de la Central.</p> <p>III.Conclusión De acuerdo a lo expuesto, es posible comprobar el cumplimiento de la acción 17 del PdC, atendido que la empresa ha implementado desde la aprobación del PdC las inspecciones semanales a todas las instalaciones de la central, dejando constancia de ello en las respectivas actas inspectivas.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	29-01-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Reporte de Estado de Medida Registros de inspección
Medios de Verificación:	- Inspección Instalaciones.zip - Reporte_05_Accion_17.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	05-02-2020 - Id Reporte: SPDC-530-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>I.Antecedentes En el presente informe se entregan antecedentes para el sexto reporte de avance de la acción N° 17 del Programa de Cumplimiento ("PdC") presentado por Empresa Eléctrica Carén S.A., consistente en la "Inspección semanal de todas las instalaciones por parte del personal de la empresa y/o por contratista externo".</p> <p>II.Documentación A continuación, se adjuntan como Anexo N° 1 las actas de inspección semanales realizadas a todas las instalaciones de la Central.</p> <p>III.Conclusión De acuerdo a lo expuesto, es posible comprobar el cumplimiento de la acción 17 del PdC, atendido que la empresa ha implementado desde la aprobación del PdC las inspecciones semanales a todas las instalaciones de la central, dejando constancia de ello en las respectivas actas inspectivas.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	29-01-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Reporte de Acción Registros de Operaciones e Instalaciones
Medios de Verificación:	- Anexo 1A Check list operacional.zip - Anexo 1B Inspección Instalaciones.zip - Reporte_06_Accion_17.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-467-2019
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	13-02-2020 - Id Reporte: SPDC-542-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p><b>I. Antecedentes</b> En el presente informe se resume la información y acciones presentadas para los reportes de avance de la acción N° 17 del Programa de Cumplimiento ("PdC") presentado por Empresa Eléctrica Carén S.A., consistente en la "Inspección semanal de todas las instalaciones por parte del personal de la empresa y/o por contratista externo". Durante toda la vigencia del presente programa de cumplimiento, la empresa realizó semanalmente recorridos de inspección a todas las instalaciones de la central Malalcahuello y Carilafquén</p> <p><b>II. Documentación</b> El resultado de estas actividades de monitoreo fue debidamente registrado y entregado a esta Superintendencia en cada reporte de avance.</p> <p><b>III. Conclusión</b> De acuerdo con lo expuesto, es posible comprobar el cumplimiento de la acción 17 del PdC, atendido que la empresa ha implementado desde la aprobación del PdC las inspecciones semanales a todas las instalaciones de la central, dejando constancia de ello en las respectivas actas inspectivas.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	29-01-2019
Fecha Término Efectivo:	12-02-2020
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Reporte de Acción
Medios de Verificación:	- Reporte_FINAL_Accion_17.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

#### 5.4.6. Acción 18 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	18
-------------------	----



Acción:	Elaboración de un protocolo de acción que adopte medidas, asociado a la Acción 17, en caso de detectar material suelto o zonas con alta erosión que pudiesen derivar en una situación de riesgo.
Tipo:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	28-02-2019
Fecha Término:	12-02-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Elaboración e implementación del Protocolo.
Forma de Implementación:	Se elaborará e implementará un protocolo que contendrá: i) la identificación de las personas responsables; ii) la periodicidad de las inspecciones y iii) el método de comunicación frente a eventuales contingencias y su reportabilidad. La elaboración del protocolo se realizará 1 mes después de la notificación del PdC, mientras la implementación se ejecutará desde el segundo mes y durante la vigencia del PdC.

#### 5.4.6.1. Conclusiones Finales

Es posible comprobar el cumplimiento de la acción del PdC, atendido que la empresa ha entregado en forma y tiempo cada uno de los reportes de avance, en específico entregando los antecedentes para dar cumplimiento a lo instruido por la autoridad.

Se Hace entrega en el reporte final el registro cada uno de los reportes de avance bimensuales.

#### 5.4.6.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	05-04-2019 - Id Reporte: SPDC-207-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	De acuerdo a lo expuesto en los medios de verificación, es posible comprobar el cumplimiento de la acción 18 del PdC, atendido que se acompaña el protocolo comprometido, el cual se elaboró en el plazo fijado y dando cumplimiento a los requisitos de contenido establecidos.
Fecha Inicio Efectivo:	29-01-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta como como medio de verificación, el protocolo interno en caso de detectar material suelto o zonas con alta erosión que pudiesen derivar en una situación de riesgo.
Medios de Verificación:	- Acción 18.7z
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	05-06-2019 - Id Reporte: SPDC-264-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	La empresa ha elaborado el protocolo que dispone las medidas asociadas a la acción 17, en caso de detectar material suelto o zonas con alta erosión que pudiesen derivar en una situación de riesgo, el cual fue entregado a la Superintendencia del Medio Ambiente en el primer reporte de avance, es decir, dentro del plazo comprometido en el Programa de Cumplimiento. De acuerdo a lo expuesto, es posible comprobar el cumplimiento de la acción 18.
Fecha Inicio Efectivo:	29-01-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Protocolo de acción en caso de detectar material suelto o zonas con alta erosión Reporte de medida
Medios de Verificación:	- Accion_18.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	05-08-2019 - Id Reporte: SPDC-314-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada





Estado de Avance Reportado:	Se encuentra vigente protocolo informado en bimestre anterior. Se adjuntan archivos, se realiza carga en ítem correspondiente a la acción
Fecha Inicio Efectivo:	29-01-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Reporte Acción 18
Medios de Verificación:	- Reporte_03_Accion_18.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	04-10-2019 - Id Reporte: SPDC-401-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se encuentra vigente protocolo informado previamente. Se adjuntan archivos, se realiza carga en ítem correspondiente a la acción
Fecha Inicio Efectivo:	29-01-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	- Reporte de acción nº18
Medios de Verificación:	- Reporte_04_Accion_18.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	06-12-2019 - Id Reporte: SPDC-467-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	La empresa ha elaborado el protocolo que dispone las medidas asociadas a la acción 17, en caso de detectar material suelto o zonas con alta erosión que pudiesen derivar en una situación de riesgo, el cual fue entregado a la Superintendencia del Medio Ambiente en el primer reporte de avance, es decir, dentro del plazo comprometido en el Programa de Cumplimiento. De acuerdo a lo expuesto, es posible comprobar el cumplimiento de la acción 18.
Fecha Inicio Efectivo:	29-01-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Reporte estado de media
Medios de Verificación:	- Reporte_05_Accion_18.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	05-02-2020 - Id Reporte: SPDC-530-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	La empresa ha elaborado el protocolo que dispone las medidas asociadas a la acción 17, en caso de detectar material suelto o zonas con alta erosión que pudiesen derivar en una situación de riesgo, el cual fue entregado a la Superintendencia del Medio Ambiente en el primer reporte de avance, es decir, dentro del plazo comprometido en el Programa de Cumplimiento. De acuerdo a lo expuesto, es posible comprobar el cumplimiento de la acción 18.
Fecha Inicio Efectivo:	29-01-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Reporte de acción
Medios de Verificación:	- Reporte_06_Accion_18.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-467-2019
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	13-02-2020 - Id Reporte: SPDC-542-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>I.Antecedentes En el presente informe se resume la información y acciones presentadas para los reportes de avance de la acción N° 18 del Programa de Cumplimiento ("PdC") presentado por Empresa Eléctrica Carén S.A., consistente en la " Elaboración de protocolo de acción que adopte medidas, asociado a la acción 17, en caso de detectar material suelto o zonas con alta erosión que pudiesen derivar en una situación de riesgo".</p> <p>II.Documentación El primer reporte de avance la empresa entregó a la Superintendencia del Medio Ambiente el protocolo que dispone las medidas asociadas a la acción 17, en caso de detectar material suelto o zonas con alta erosión que pudiesen derivar en una situación de riesgo. Se hace presente que durante la ejecución de este programa de cumplimiento no se detectaron eventos de material suelto o zonas con alta erosión que pudiesen derivar en una situación de riesgo. Se adjunta como Anexo N° 1 informe con estado de taludes.</p> <p>III.Conclusión De acuerdo a lo expuesto, es posible comprobar el cumplimiento de la acción 18 del PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	29-01-2019
Fecha Término Efectivo:	12-02-2020
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Reporte de Acción Anexo Reporte de Taludes
Medios de Verificación:	- Anexo 1.zip - Reporte_FINAL_Accion_18.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
---	----



## 5.5. Hecho 5

Aumento del caudal de diseño de la tubería de aducción Malalcahuello de 2,3 a 3,1 m3s.

### 5.5.1. Acción 19 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	19
Acción:	Se modificará el sistema de control de las unidades de Malalcahuello, de manera tal que se asegure que no se excederá el caudal de diseño de 2,3 m3/seg.
Tipo:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	29-01-2019
Fecha Término:	12-02-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Se modificará el sistema de control, estableciendo máximos de generación que garanticen que no se supere el caudal turbinable.
Forma de Implementación:	Se establecerá un máximo turbinable, lo que limitará el caudal afluente por el ducto de Malalcahuello.

#### 5.5.1.1. Conclusiones Finales

Es posible comprobar el cumplimiento de la acción del PdC, atendido que la empresa ha entregado en forma y tiempo cada uno de los reportes de avance, en específico entregando los antecedentes para dar cumplimiento a lo instruido por la autoridad.

Se Hace entrega en el reporte final el registro cada uno de los reportes de avance bimensuales.

#### 5.5.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	05-04-2019 - Id Reporte: SPDC-207-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se entrega antecedentes para el reporte de la acción 19 del Programa de Cumplimiento ("PdC"), consistente en "Se modificará el sistema de control de las unidades Malalcahuello, de manera tal que asegure que no se excederá el caudal de diseño de 2,3 m3/seg". se adjunta recomo Anexo N° 1, un reporte de los caudales turbinados por la Central Malalcahuello, desde la aprobación de PdC a la fecha.



Fecha Inicio Efectivo:	29-01-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Dentro de los medios de verificación adjunto se encuentra: Reporte de cumplimiento de acción, junto con su Anexo N°1 reporte de los caudales turbinados por la Central Malalcahuello, desde la aprobación de PdC a la fecha.
Medios de Verificación:	- Acción 19.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	05-06-2019 - Id Reporte: SPDC-264-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>I.Antecedentes En el presente informe se entregan antecedentes para el segundo reporte de avance de la acción N° 19 del Programa de Cumplimiento ("PdC") presentado por Empresa Eléctrica Carén S.A., consistente en la "Se modificará el sistema de control de las unidades Malalcahuello, de manera tal que asegure que no se excederá el caudal de diseño de 2,3m<sup>3</sup>/seg".</p> <p>II.Documentación A continuación, se adjunta como Anexo N° 1 un reporte de los caudales turbinados por la Central Malalcahuello, desde la aprobación de PdC a la fecha.</p> <p>III.Conclusión De acuerdo a lo expuesto, es posible comprobar el cumplimiento de la acción 19 del PdC, atendido que la empresa no ha excedido el caudal de diseño de 2,3m<sup>3</sup>/seg para la Central Malalcahuello.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	29-01-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Reporte de caudales mes de abril de 2019 Reporte de caudales mes de mayo de 2019 Reporte de medida
Medios de Verificación:	- Accion_19.zip



Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	05-08-2019 - Id Reporte: SPDC-314-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se adjunta reporte de los caudales turbinados por la Central Malalcahuello, correspondiente a los meses de junio y julio de 2019.
Fecha Inicio Efectivo:	29-01-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Reporte de Acción 19 Registros de caudales Junio y Julio 2019
Medios de Verificación:	- ACCION_19_3er-Bimestre.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	04-10-2019 - Id Reporte: SPDC-401-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se mantiene registro de caudales, se adjuntan archivos con registro de caudal.
Fecha Inicio Efectivo:	29-01-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	-Reporte de la medida - Anexo 1 registros de caudales
Medios de Verificación:	- Anexo N° 1 Accion 19.zip - Reporte_04_Accion_19.pdf
Informes de Seguimiento:	



¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	06-12-2019 - Id Reporte: SPDC-467-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>I.Antecedentes En el presente informe se entregan antecedentes para el quinto reporte de avance de la acción N° 19 del Programa de Cumplimiento ("PdC") presentado por Empresa Eléctrica Carén S.A., consistente en: "Se modificará el sistema de control de las unidades Malalcahuello, de manera tal que asegure que no se excederá el caudal de diseño de 2,3m<sup>3</sup>/seg".</p> <p>II.Documentación Se hace presente que durante los meses de octubre y noviembre y hasta la fecha, la Central Malalcahuello se encuentra sin funcionamiento (sin generación) por actividades de mantenimiento. Sin perjuicio de lo anterior, se adjunta como Anexo N° 1 un reporte que da cuenta que no existieron caudales turbinados por la Central Malalcahuello durante los meses de octubre y noviembre de 2019.</p> <p>III.Conclusión De acuerdo a lo expuesto, es posible comprobar el cumplimiento de la acción 19 del PdC, atendido que la empresa no ha excedido el caudal de diseño de 2,3m<sup>3</sup>/seg para la Central Malalcahuello.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	29-01-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Reporte estado de medida
Medios de Verificación:	- Reporte_05_Accion_19.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020





¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?

No

Fecha reporte:	05-02-2020 - Id Reporte: SPDC-530-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>I.Antecedentes En el presente informe se entregan antecedentes para el sexto reporte de avance de la acción N° 19 del Programa de Cumplimiento ("PdC") presentado por Empresa Eléctrica Carén S.A., consistente en: "Se modificará el sistema de control de las unidades Malalcahuello, de manera tal que asegure que no se excederá el caudal de diseño de 2,3m<sup>3</sup>/seg".</p> <p>II.Documentación Se hace presente que, durante los meses de diciembre de 2019 y enero de 2020 y hasta la fecha, la Central Malalcahuello se encuentra sin funcionamiento (sin generación) por actividades de mantenimiento. Sin perjuicio de lo anterior, se adjunta como Anexo N° 1 un reporte que da cuenta que no existieron caudales turbinados por la Central Malalcahuello durante los meses antes señalados.</p> <p>III.Conclusión De acuerdo a lo expuesto, es posible comprobar el cumplimiento de la acción 19 del PdC, atendido que la empresa no ha excedido el caudal de diseño de 2,3m<sup>3</sup>/seg para la Central Malalcahuello.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	29-01-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Reporte de acción Registro de caudales
Medios de Verificación:	- Anexo N° 1.zip - Reporte_06_Accion_19.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-467-2019
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha reporte:	13-02-2020 - Id Reporte: SPDC-542-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>I.Antecedentes En el presente informe se resume la información y acciones presentadas para los reportes de avance de la acción N° 19 del Programa de Cumplimiento ("PdC") presentado por Empresa Eléctrica Carén S.A., consistente en: "Se modificará el sistema de control de las unidades Malalcahuello, de manera tal que asegure que no se excederá el caudal de diseño de 2,3m<sup>3</sup>/seg".</p> <p>II.Documentación Durante toda la vigencia del presente programa de cumplimiento y en cada reporte de avance, la empresa entregó antecedentes a la Superintendencia del Medio Ambiente que comprobaron y permitieron acreditar el cumplimiento de acción 19.</p> <p>III.Conclusión De acuerdo a lo expuesto, es posible comprobar el cumplimiento de la acción 19 del PdC, atendido que la empresa no ha excedido el caudal de diseño de 2,3m<sup>3</sup>/seg para la Central Malalcahuello.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	29-01-2019
Fecha Término Efectivo:	12-02-2020
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Reporte de Acción
Medios de Verificación:	- Reporte_FINA_Accion_19.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



## 5.6. Hecho 6

Sellado de uno de los orificios destinados a permitir el paso caudal ecológico, tanto en la bocatoma Malalcahuello como en la asociada al río Carilafquén.

### 5.6.1. Acción 20 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	20
Acción:	Abertura de uno de los dos orificios circulares destinados al paso del caudal ecológico en las bocatomas ubicadas en los ríos Carilafquén y Malalcahuello.
Tipo:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	28-02-2019
Fecha Término:	12-02-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Se realiza destape de orificio de paso de caudal ecológico en bocatomas ubicadas en los ríos Carilafquén y Malalcahuello.
Forma de Implementación:	Se volverá a habilitar el orificio destinado al paso del caudal ecológico en las bocatomas Carilafquén y Malalcahuello, de acuerdo a lo indicado en la RCA.

#### 5.6.1.1. Conclusiones Finales

Es posible comprobar el cumplimiento de la acción del PdC, atendido que la empresa ha entregado en forma y tiempo cada uno de los reportes de avance, en específico entregando los antecedentes para dar cumplimiento a lo instruido por la autoridad.

Se Hace entrega en el reporte final el registro cada uno de los reportes de avance bimensuales.

#### 5.6.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	05-04-2019 - Id Reporte: SPDC-207-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	se entregan antecedentes para el primer reporte de avance de la acción N° 20 del Programa de Cumplimiento ("PdC") presentado por Empresa Eléctrica Carén S.A., consistente en la "Abertura de uno de los dos orificios circulares destinados al paso del caudal ecológico en las bocatomas ubicadas en los ríos Carilafquén y Malalcahuello". se adjunta como Anexo N° 1 un reporte del correcto estado de funcionamiento de los orificios que permiten el paso del caudal ecológico en las bocatomas ubicadas en los ríos Carilafquén y Malalcahuello.
Fecha Inicio Efectivo:	29-01-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Dentro de los medios de verificación adjunto se encuentra: Reporte de cumplimiento de acción, junto con su Anexo N° 1 un reporte del correcto estado de funcionamiento de los orificios que permiten el paso del caudal ecológico en las bocatomas ubicadas en los ríos Carilafquén y Malalcahuello.
Medios de Verificación:	- Acción 20.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	05-06-2019 - Id Reporte: SPDC-264-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>I.Antecedentes En el presente informe se entregan antecedentes para el segundo reporte de avance de la acción N° 20 del Programa de Cumplimiento (“PdC”) presentado por Empresa Eléctrica Carén S.A., consistente en la "Abertura de uno de los dos orificios circulares destinados al paso del caudal ecológico en las bocatomas ubicadas en los ríos Carilafquén y Malalcahuello”.</p> <p>II.Documentación A continuación, se adjunta como Anexo N° 1 un reporte del correcto estado de funcionamiento de los orificios que permiten el paso del caudal ecológico en las bocatomas ubicadas en los ríos Carilafquén y Malalcahuello.</p> <p>III.Conclusión De acuerdo a lo expuesto, es posible comprobar el cumplimiento de la acción 20 del PdC, atendido el correcto funcionamiento de los orificios que permiten el paso del caudal ecológico en las bocatomas ubicadas en los ríos Carilafquén y Malalcahuello.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	29-01-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Registro de caudales mes de abril de 2019 Registro de caudales mes de mayo de 2019 Reporte de medida
Medios de Verificación:	- Accion_20.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	05-08-2019 - Id Reporte: SPDC-314-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se presenta reporte del correcto estado de funcionamiento de los orificios que permiten el paso del caudal ecológico en las bocatomas ubicadas en los ríos Carilafquén y Malalcahuello, en relación a los meses de junio y julio de 2019.
Fecha Inicio Efectivo:	29-01-2019



Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Reporte de Acción 20 Registros Junio y Julio
Medios de Verificación:	- ACCION_20_3er-Bimestre.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	04-10-2019 - Id Reporte: SPDC-401-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se mantiene registro de operación de los dispositivos de caudal ecológico, se realiza carga en ítem correspondiente a la acción
Fecha Inicio Efectivo:	29-01-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	- Registro de acción nº 20 - Anexo nº1 Acción 20; Registros de dispositivo de caudal ecológico
Medios de Verificación:	- Anexo N° 1 Accion 20.zip - Reporte_04_Accion_20.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	06-12-2019 - Id Reporte: SPDC-467-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>I.Antecedentes En el presente informe se entregan antecedentes para el quinto reporte de avance de la acción N° 20 del Programa de Cumplimiento (“PdC”) presentado por Empresa Eléctrica Carén S.A., consistente en: "Abertura de uno de los dos orificios circulares destinados al paso del caudal ecológico en las bocatomas ubicadas en los ríos Carilafquén y Malalcahuello”.</p> <p>II.Documentación A continuación, se adjunta como Anexo N° 1 un reporte del correcto estado de funcionamiento de los orificios que permiten el paso del caudal ecológico en las bocatomas ubicadas en los ríos Carilafquén y Malalcahuello, en relación a los meses de octubre y noviembre de 2019. Se hace presente que durante parte del mes de octubre, el mes de noviembre y hasta la fecha, la Central Carilafquén se encuentra sin funcionamiento (sin generación) por actividades de mantenimiento.</p> <p>III.Conclusión De acuerdo a lo expuesto, es posible comprobar el cumplimiento de la acción 20 del PdC, atendido el correcto funcionamiento de los orificios que permiten el paso del caudal ecológico en las bocatomas ubicadas en los ríos Carilafquén y Malalcahuello.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	29-01-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Reporte estado de medida Anexo respaldos
Medios de Verificación:	- Anexo N° 1.zip - Reporte_05_Accion_20.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	05-02-2020 - Id Reporte: SPDC-530-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>I.Antecedentes En el presente informe se entregan antecedentes para el sexto reporte de avance de la acción N° 20 del Programa de Cumplimiento (“PdC”) presentado por Empresa Eléctrica Carén S.A., consistente en: "Abertura de uno de los dos orificios circulares destinados al paso del caudal ecológico en las bocatomas ubicadas en los ríos Carilafquén y Malalcahuello”.</p> <p>II.Documentación Se adjunta como Anexo N° 1 un reporte del correcto estado de funcionamiento de los orificios que permiten el paso del caudal ecológico en las bocatomas ubicadas en los ríos Carilafquén y Malalcahuello, en relación a los meses de diciembre de 2019 y enero de 2020. Se hace presente que, durante los meses antes señalados y hasta la fecha, la Central Carilafquén y Malalcahuello se encuentran sin funcionamiento (sin generación) por actividades de mantenimiento.</p> <p>III.Conclusión De acuerdo a lo expuesto, es posible comprobar el cumplimiento de la acción 20 del PdC, atendido el correcto funcionamiento de los orificios que permiten el paso del caudal ecológico en las bocatomas ubicadas en los ríos Carilafquén y Malalcahuello.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	29-01-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Reporte de acción Registros de caudales
Medios de Verificación:	- Anexo N° 1.zip - Reporte_06_Accion_20.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-467-2019
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	13-02-2020 - Id Reporte: SPDC-542-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada





Estado de Avance Reportado:	<p>I.Antecedentes En el presente informe se resume la información y acciones presentadas para los reportes de avance de la acción N° 20 del Programa de Cumplimiento (“PdC”) presentado por Empresa Eléctrica Carén S.A., consistente en: "Abertura de uno de los dos orificios circulares destinados al paso del caudal ecológico en las bocatomas ubicadas en los ríos Carilafquén y Malalcahuello”.</p> <p>II.Documentación Durante toda la vigencia del presente programa de cumplimiento y en cada reporte de avance, la empresa entregó antecedentes a la Superintendencia del Medio Ambiente que comprobaron y acreditaron el cumplimiento de la acción 20 del PdC, atendido al correcto funcionamiento de los orificios que permiten el paso del caudal ecológico en las bocatomas ubicadas en los ríos Carilafquén y Malalcahuello. Se hace presente que, desde finales de septiembre para la central Malalcahuello y desde finales de octubre para Carilafquen, hasta la fecha, la Central se encuentran sin funcionamiento (sin generación) por actividades de mantenimiento.</p> <p>III.Conclusión De acuerdo con lo expuesto, es posible comprobar el cumplimiento de la acción 20 del PdC, atendido el correcto funcionamiento de los orificios que permiten el paso del caudal ecológico en las bocatomas ubicadas en los ríos Carilafquén y Malalcahuello.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	29-01-2019
Fecha Término Efectivo:	12-02-2020
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Reporte de Acción
Medios de Verificación:	- Reporte_FINAL_Accion_20.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

### 5.6.2. Acción 21 Descripción de la Acción Comprometida



N° Identificador:	21
Acción:	Cargar el Programa de Cumplimiento al sistema digital de la Superintendencia (SPDC) e informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprometidas en el presente PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC.
Tipo:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	12-02-2019
Fecha Término:	12-02-2020
Indicadores de Cumplimiento:	PdC y reportes de seguimiento cargados al sistema digital del SPDC dentro los plazos indicados en la forma de implementación
Forma de Implementación:	Dentro del plazo de 10 días hábiles y según la frecuencia establecida en el PdC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga para implementar el SPDC y se cargará el PdC y la información relativa al reporte inicial, reportes de avance e informe final de cumplimiento, según corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.

### 5.6.2.1. Conclusiones Finales

Es posible comprobar el cumplimiento de la acción del PdC, atendido que la empresa ha entregado en forma y tiempo cada uno de los reportes de avance, en específico entregando los antecedentes para dar cumplimiento a lo instruido por la autoridad.

Se Hace entrega en el reporte final el registro cada uno de los reportes de avance bimensuales.

### 5.6.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	05-04-2019 - Id Reporte: SPDC-207-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Se entrega antecedentes para el reporte inicial de la acción 21 del Programa de Cumplimiento mediante la carga de este primer reporte de avance en el sistema digital de la SMA, con fecha 5 de abril de 2019. El comprobante de carga será entregado en el reporte siguiente debido a que se generará una vez que el reporte sea cargado.
Fecha Inicio Efectivo:	05-04-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Dentro de los medios de verificación adjunto se encuentra: Reporte de cumplimiento de acción N°21
Medios de Verificación:	- Reporte Acción N° 21.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	05-06-2019 - Id Reporte: SPDC-264-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>I.Antecedentes En el presente informe se entregan antecedentes para el segundo reporte de avance de la acción N° 21 del Programa de Cumplimiento ("PdC") presentado por Empresa Eléctrica Carén S.A., consistente en "Cargar el programa de cumplimiento al sistema digital de la Superintendencia (SPDC) e informar a la SMA, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprometidas en el presente PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC".</p> <p>II.Documentación A continuación, se adjuntan como Anexo N° 1 el comprobante electrónico de carga del primer reporte de avance al sistema digital de la Superintendencia del Medio Ambiente.</p> <p>III.Conclusión De acuerdo a lo expuesto, es posible comprobar el cumplimiento de la acción 21 del PdC, atendido que la empresa ha entregado en forma y tiempo el primer reporte de avance.</p>



Fecha Inicio Efectivo:	05-04-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Comprobante de carga electrónica EdC 01 Reporte de medida
Medios de Verificación:	- Accion_21.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	05-08-2019 - Id Reporte: SPDC-314-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se adjuntan comprobante electrónico de carga del segundo reporte de avance al sistema digital de la Superintendencia del Medio Ambiente
Fecha Inicio Efectivo:	05-04-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Reporte Acción 21 Comprobante de carga bimestre anterior
Medios de Verificación:	- ACCION_21_3er-Bimestre.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	04-10-2019 - Id Reporte: SPDC-401-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se mantiene la carga de antecedentes para el cumplimiento del PDC, se realiza carga en ítem correspondiente a la acción
Fecha Inicio Efectivo:	05-04-2019



Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	- Registro de acción nº21 - Anexo nº1 Acción 21; Registro carga 3er PDC
Medios de Verificación:	- ComprobanteEnvioReporte20190805234528.pdf - Reporte_04_Accion_21.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	06-12-2019 - Id Reporte: SPDC-467-2019
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>I. Antecedentes En el presente informe se entregan antecedentes para el quinto reporte de avance de la acción N° 21 del Programa de Cumplimiento ("PdC") presentado por Empresa Eléctrica Carén S.A., consistente en: "Cargar el programa de cumplimiento al sistema digital de la Superintendencia (SPDC) e informar a la SMA, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprometidas en el presente PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC".</p> <p>II. Documentación A continuación, se adjuntan como Anexo N° 1 el comprobante electrónico de carga del cuarto reporte de avance al sistema digital de la Superintendencia del Medio Ambiente.</p> <p>III. Conclusión De acuerdo a lo expuesto, es posible comprobar el cumplimiento de la acción 21 del PdC, atendido que la empresa ha entregado en forma y tiempo el cuarto reporte de avance.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	05-04-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	Reporte estado de avance Comprobante registro PdC Anterior
Medios de Verificación:	- ComprobanteEnvioReporte20191004194733.pdf - Reporte_05_Accion_21.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	05-02-2020 - Id Reporte: SPDC-530-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>I.Antecedentes En el presente informe se entregan antecedentes para el sexto reporte de avance de la acción N° 21 del Programa de Cumplimiento ("PdC") presentado por Empresa Eléctrica Carén S.A., consistente en: "Cargar el programa de cumplimiento al sistema digital de la Superintendencia (SPDC) e informar a la SMA, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprometidas en el presente PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC".</p> <p>II.Documentación A continuación, se adjuntan como Anexo N° 1 el comprobante electrónico de carga del quinto reporte de avance al sistema digital de la Superintendencia del Medio Ambiente.</p> <p>III.Conclusión De acuerdo a lo expuesto, es posible comprobar el cumplimiento de la acción 21 del PdC, atendido que la empresa ha entregado en forma y tiempo el quinto reporte de avance</p>
Fecha Inicio Efectivo:	05-04-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Registro de acción Registro de carga PDC
Medios de Verificación:	- ComprobanteEnvioReporte20191206002705.pdf - Reporte_06_Accion_21.pdf



Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-467-2019
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	13-02-2020 - Id Reporte: SPDC-542-2020
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>I.Antecedentes En el presente informe se resume la información y acciones presentadas para los reportes de avance de la acción N° 21 del Programa de Cumplimiento ("PdC") presentado por Empresa Eléctrica Carén S.A., consistente en: "Cargar el programa de cumplimiento al sistema digital de la Superintendencia (SPDC) e informar a la SMA, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprometidas en el presente PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC". Dentro del plazo de 10 días hábiles desde notificada la aprobación del programa de cumplimiento y posteriormente, según la frecuencia establecida en el PdC, se accedió al sistema digital que la Superintendencia del Medio Ambiente para cargar el PdC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance, y el informe final de cumplimiento, refiriéndose a la totalidad de las acciones comprometidas a reportar, incluyendo los medios de verificación para acreditar su cumplimiento.</p> <p>II.Documentación A continuación, se adjuntan como Anexo N° 1 los comprobantes electrónico de carga cada reporte de avance al sistema digital de la Superintendencia del Medio Ambiente.</p> <p>III.Conclusión De acuerdo con lo expuesto, es posible comprobar el cumplimiento de la acción 21 del PdC, atendido que la empresa ha entregado en forma y tiempo cada uno de los reportes de avance.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	05-04-2019
Fecha Término Efectivo:	12-02-2020



Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Reporte de Acción Anexo Registros Carga PDC
Medios de Verificación:	- Anexo N° 1.zip - Reporte_FINAL_Accion_21.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-530-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

### 5.6.3. Acción 22 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	22
Acción:	De verificarse un impedimento de carga de reportes y medios de verificación al SPDC, señalado en la acción 21 anterior, la información relativa al reporte inicial, reportes de avance e informe final de cumplimiento, según corresponda se entregarán a través de la Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.
Tipo:	Alternativa
Fecha Inicio:	0 Días corridos desde la verificación del impedimento.
Fecha Término:	Término del PdC.
Indicadores de Cumplimiento:	Presentación a la SMA de reporte inicial, reportes de avance e informe inicial, según corresponda, dentro de plazo.
Forma de Implementación:	Presentación de la información relativa al reporte inicial, reportes de avance e informe final de cumplimiento, según corresponda, a través de la Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.

#### 5.6.3.1. Conclusiones Finales

Es posible comprobar el cumplimiento de la acción del PdC, atendido que la empresa ha entregado en forma y tiempo cada uno de los reportes de avance, en específico entregando los antecedentes para dar cumplimiento a lo instruido por la autoridad.

Se Hace entrega en el reporte final el registro cada uno de los reportes de avance bimensuales.





### 5.6.3.2. Histórico de Reportes

No hay datos históricos para esta acción.



Fecha: 13-02-2020 0:03



*El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.*

